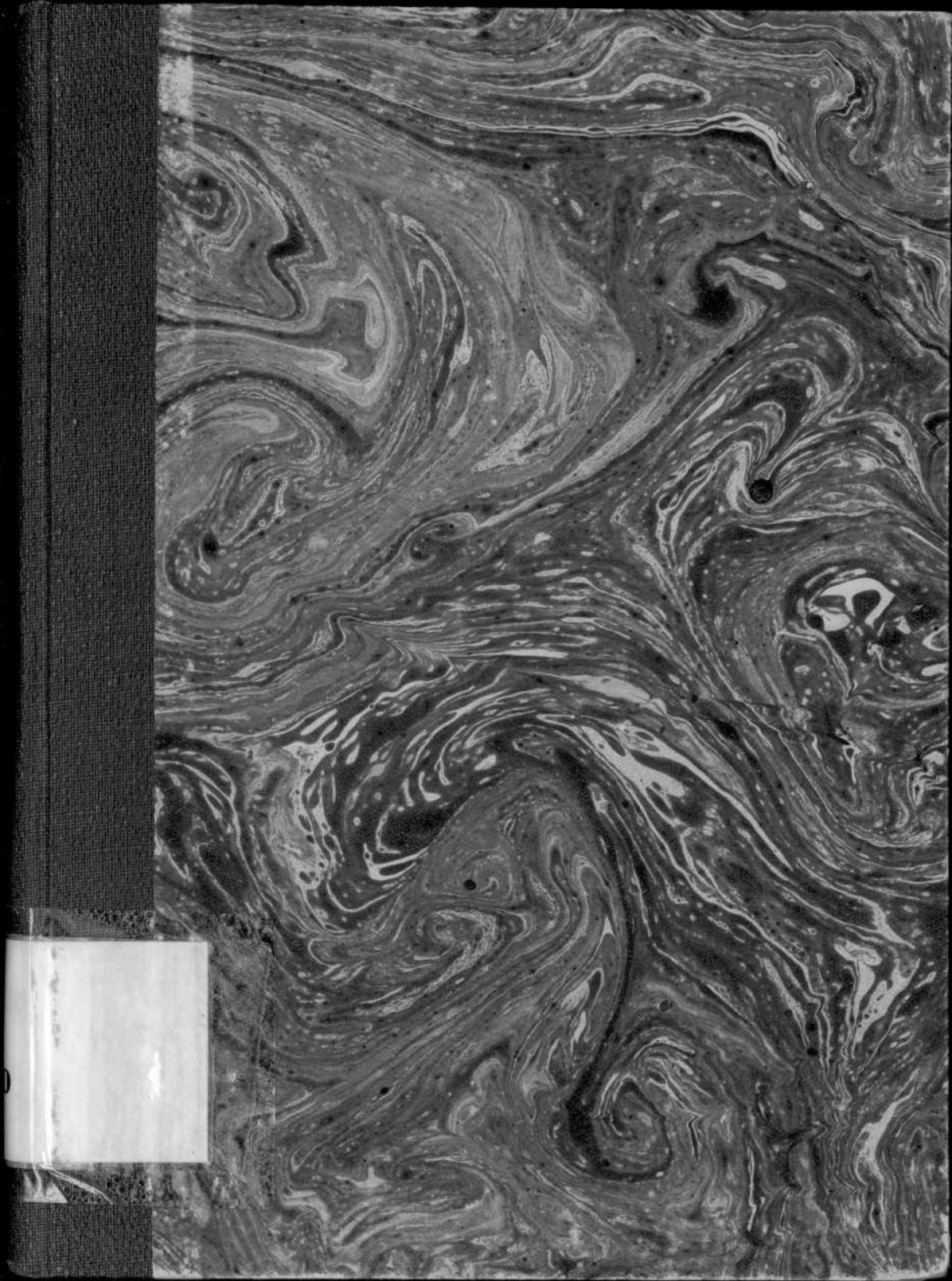








Misioneros españoles del siglo XVI

Biografía de Fr. Marcos de Niza, O. P. M.

- 1517 Nació en Barcelona, España.
- 1520 Entró en el convento de San Francisco de la ciudad de Barcelona.
- 1523 Fue a Nueva España.
- 1527 Llegó al primer convento de la Nueva España en México.
- 1528 Partió a predicar hacia el norte, hacia la Nueva España, por el camino de la frontera de la Florida.
- 1531 Llegó al río de San Juan, en la Florida.
- 1532 Llegó al río de San Juan, en la Florida.
- 1533 Llegó al río de San Juan, en la Florida.

NOTAS

En este libro se narra la vida de Fr. Marcos de Niza, O. P. M., misionero español del siglo XVI, quien viajó hacia el norte de la Nueva España, hacia la Florida, por el camino de la frontera de la Florida, en el año 1528, para predicar el Evangelio a los indios de esa región.

Sarmiento de Ojacastró Martín O.F.M.
92 (Sarmiento de Ojacastró, Martín, O.F.M.)

19
630

A. 16.793



Misioneros españoles del siglo XVI

Biografía de Fr. Martín Sarmiento de Ojacastró, O. F. M.⁽¹⁾

RESUMEN

- 1515? Nace en Ojacastró (Rioja).
- 1530 Toma el hábito de franciscano en San Bernardino de la Sierra (Burgos).
- 1538 Pasa a Nueva España.
- 1541 Asiste al Capítulo General de la Orden Franciscana en Mantua.
- 1543/6 Comisario General de la misma Orden en Nueva España y Perú.
Definidor y Guardián en el Convento de Tlaxcala.
- 1548 Toma posesión del Obispado de Tlaxcala.
- 1555 Asiste al Sínodo mejicano.
- 1557 Muere en Tlaxcala.

INTRODUCCION

Fácil tarea es trazar la biografía de este ilustre religioso riojano, porque su vida se halla escrita, como luego veremos, por varios cronistas e historiadores americanos que me ahorran tarea de investigación, máxime teniendo en cuenta que aquéllos fueron coetáneos de nuestro Fr. Martín, razón por la cual la veracidad de sus datos no puede ponerse en duda.

(1) Existen abundantísimas obras y documentación referentes a la historia de América y la labor realizada por los misioneros españoles que predicaron la religión cristiana

Escritores más modernos se limitan a copiar a los expresados cronistas, coincidiendo todos en los fuertes rasgos de su carácter.

Mi labor será la de sistematizar los datos hallados y transcribir los que ofrezcan más interés, sin hacer excesivo acopio de erudición.

Nuestro Siglo de Oro fué pródigo en guerreros esforzados, cuyas gestas en el descubrimiento y conquista de las nuevas tierras de América asombraron al mundo. Al lado de ellos, y como consoladores de sus conquistas, se destacaron también paladines de nuestra Religión. Estos fueron los que, con graves riesgos de sus vidas, llevaron detrás de los guerreros la civilización cristiana al Nuevo Mundo, siendo de esta suerte los verdaderos sembradores

en las Indias Occidentales. Sólo intentamos citar aquellas obras que, a nuestro juicio, más interés ofrecen sobre Méjico y los Franciscanos en relación con el biografiado:

- ALCEDO, ANTONIO DE: *Diccionario Geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. 1786-89.
- ARGÜESO CUESTA, JOSÉ: *Monografía de Pradoluengo*. Burgos, 1928.
- BENAVENTE (MOTOLINIA), TORIBIO: *Historia de los Indios de la Nueva España*. Publicada en la Colección de Documentos de García Icazbalceta, t. II, 1866, y Barcelona. Herederos de Juan Gili, Editores, 1914, XLIV-282 pp. en 8.^o
- Cartas de Indias*. Publicadas por el Ministerio de Fomento. Madrid, 1877.
- Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. I. 1509-1533. Madrid, 1936.
- Colección de documentos inéditos... de Indias*. Primera y segunda series. Madrid, 1864-1924.
- Colección de documentos inéditos para la historia de Ibero-América*. Recopilados por Santiago Montoto. I. Madrid, 1927.
- CORNEJO, DAMIÁN, O. F. M.: *Crónica Seráfica*. Madrid-Roma, 1682-1756.
- CORTÉS, HERNÁN: *Historia de la Nueva España*. Escrita por ... y aumentada por Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México, México, 1770.
- CUEVAS, MARIANO, S. J.: *Historia de la Iglesia en México*. El Paso (Texas), 1928.
- DAZA, ANTONIO, O. F. M.: *Quarta Parte de la Crónica General de Ntro. P. S. Francisco*. Impreso en San Francisco de Valladolid, 1611.
- Descripción breve de la Provincia de Burgos en sus 20 Conventos de Observantes y 4 de Recoletos, 15 Monasterios*. Año 1687. Manuscrito que existe en el Archivo de la Iglesia de Fresneda de la Sierra Río Tirón. Atribuido a Fr. Juan Bautista de Galarreta.
- DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL: *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Madrid, 1632.
- Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Misioneras*. Publicado por la Casa Viuda de Ch. Bourc. Paris-México.
- GAMS, PIUS: *Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae*. Ratisbona, 1873.
- GARCÍA ICABALCETA, JOAQUÍN: *Colección de documentos para la historia de México*. México, 1858.
- Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico. México, 1881.
- *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*. México, 1886-1891.
- GONZAGA, FRANCISCO, O. F. M.: *De Origine Seraphicae Religionis Franciscanae*. Roma, 1587.
- GONZÁLEZ BARCIA, ANDRÉS: *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*. Madrid, 1749.
- GONZÁLEZ DÁVILA, GIL: *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes*. Madrid, 1649-1655.
- HERNÁEZ DE LA TORRE, DOMINGO, O. F. M.: *Primera parte de la Regular Observancia de N. P. San Francisco...* Madrid, 1722.

de nuestra futura Hispanidad. La Cruz afirmó y dulcificó las conquistas de la espada. Gracias a la estrecha unificación de ambas, pudieron llevarse a feliz término las grandes empresas colonizadoras y evangelizadoras del Nuevo Mundo. Sólo le fe alentó a aquellos hombres para dar cima a tan sobrehumana empresa entre los rigores de aquellas tierras y climas. Todo ello lo veremos vencer en la vida del religioso que nos ocupa.

Quiera Dios que la lectura de esta biografía sirva de ejemplo, estímulo y pregón de cómo realizaron los españoles nuestra colonización en tierras de América; fecunda y provechosa labor, tan injusta y despiadadamente censurada por quienes estaban empeñados en nuestro desprestigio.

- HERRERA, ANTONIO DE: *Historia General de las Indias Occidentales*. Madrid, 1601.
- HENRION, BARÓN DE: *Historia General de las Misiones desde el siglo XIII hasta nuestros días*. Barcelona, 1863.
- LABAYRU Y GOICOECHEA, ESTANISLAO JAIME DE: *Vida del Ilmo, y venerable vizcaíno Dr. Fr. Juan de Zumárraga, natural de Durango, Primer Obispo y Arzobispo de Méjico*. Bilbao, 1896.
- LEWIS, D. B. WYNDHAM: *Carlos de Europa, Emperador de Occidente*. Traducido del inglés por C. Muñoz. Madrid, 1934.
- LORENZANA, ANTONIO: *Historia de la Nueva España*, escrita por Hernán Cortés y aumentada por ... México, 1770.
- LÓPEZ DE GOMARA, FRANCISCO: *Crónica de la Nueva España, con la conquista de México*. Zaragoza, 1554.
- LUMMIS, CHARLES FLETCHER: *Los Exploradores Españoles del siglo XVI*. Versión española, con datos biográficos del autor, por Arturo Cuyás. Barcelona, 1939.
- MENDIETA, JERÓNIMO, O. F. M.: *Historia eclesiástica Indiana*. Obra escrita a fines del siglo XVI. La publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta. México, 1870.
- MERINO URRUTIA, JOSÉ BAUTISTA: *El Vascuence en el Valle de Ojacastró (Rioja Alta)*. Madrid, 1936.
- MIGUEL, ANGEL: «La vie Franciscaine en Espagne». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Año 1913. Tomos 29 y 30.
- MUÑOZ, JUAN BAUTISTA: *Colección de manuscritos que existen en la Academia de la Historia*. Los tomos 5, 31, 32, 83 y 85 se ocupan de Nueva España, fines del siglo XVIII.
- MUÑOZ CAMARGO, DIEGO: *Historia de Tlaxcala*. Publicada y anotada por Alfredo Chavero. México, 1892.
- PEREYRA, CARLOS: *La obra de España en América*. Madrid, 1930.
- PÉREZ BUSTAMANTE, C.: *Los orígenes del Gobierno Virreinal en las Indias Orientales*. Santiago, 1828.
- SAHAGÚN, BERNARDINO DE, O. F. M.: *Historia General de las cosas de Nueva España*. Dada a luz, con notas y suplementos, Carlos María de Bustamante. México, 1829-30.
- SOLÁ, MIGUEL: *Historia del Arte Hispano-Americano*. Barcelona, 1935.
- SOLÍS, ANTONIO DE: *Historia de la Conquista de México*. Madrid, 1704.
- TORQUEMADA, JUAN DE, O. F. M.: *Los veynte y un libros Rituales y Monarchía Indiana...* Madrid, 1723.
- TORRUBIA, JOSÉ, O. F. M.: *Chronica de la Seraphica Religion del Glorioso P. San Francisco de Assis*. Novena Parte. Roma, 1756.
- VEJANCURT, AGUSTÍN DE, O. F. M.: *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos exemplares... del nuevo mundo occidental de las Indias*. México, 1698.
- Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de México*. México, 1697.
- VIÑAZA, CONDE DE LA: *Bibliografía Española de Lenguas indígenas de América*. Madrid, 1892.
- WADINGO, LUCAS, O. F. M.: *Scriptores Ordinis Minorum*. Roma, 1610.
- *Annales Minorum*. Roma, 1734.

I

BIOGRAFOS Y RETRATO DE FRAY MARTIN

I. FRAY JERÓNIMO MENDIETA.—Este franciscano escribió a fines del siglo xvi su *Historia Eclesiástica Indiana*, que debió publicarse en Méjico hacia el año 1870, en que la dió a conocer el erudito historiador mejicano Joaquín García Icazbalceta, a quien tantas veces he de citar.



Fray Martín Sarmiento de Ojacastro
(Tomada de la obra del P. Cuevas «Historia
de la Iglesia de México.»)

Según nos dice este historiador (1), el P. Mendieta nació en Vitoria; profesó en el convento de San Francisco, de Bilbao, y pasó a Nueva España en 1554. Religioso muy erudito, estudió la lengua azteca, que pronto dominó, escribiendo en ella las oraciones y prácticas más elementales de nuestra Religión para uso de los indios.

Por lo que él mismo dice, al final de la biografía de Fr. Martín, se deduce que le conoció y que hubo de tratarlo mucho en las postrimerías de su vida, ya que el P. Mendieta pasó pronto al con-

vento de Tlaxcala, cuando Fr. Martín era Obispo de aquella diócesis. De aquí que tengan sus escritos el máximo valor histórico en cuanto se refieren a la vida de mi biografiado.

Esta circunstancia, y la de ser la crónica del P. Mendieta una completa historia eclesiástica de la primera época de la evangeli-

(1) En la página xxiv de su citada obra nos describe el manuscrito del P. Mendieta. de gran interés bibliográfico.

zación de Nueva España, me obligan a referirme a ella con frecuencia en el curso de este trabajo. Esta misma crónica encierra, por otra parte, la biografía más extensa de cuantas me han servido de base para esbozar la vida de Fr. Martín.

En la página 680 de la citada obra de Icazbalceta aparece la vida del «Excelente varón Fr. Martín Sarmiento de Hojacastro» (1), escrita con más detalles que los que este historiador acostumbra a referir cuando bosqueja vidas de otros dignatarios de la nueva Iglesia colonial. En diferentes pasajes de la misma aparecen nuevas citas sobre Fr. Martín, relacionadas con los cargos que éste desempeñó. A ellas he de referirme también.

II. FRAY FRANCISCO GONZAGA.—General de los franciscanos, escribió *De Origine Seraphicae Religionis* (Romae, 1587).

En las páginas 1267-8 aparece la vida de Fr. Martín Sarmiento, en la que destaca los rasgos más conocidos. En la página 920 hay una breve descripción del convento de San Bernardino de la Sierra, del que hablaré más adelante.

III. FRAY JUAN DE TORQUEMADA.—Fué Ministro Provincial de los Franciscanos en la Provincia del Santo Evangelio de Nueva España. Escribió en 1613 *Monarquía Indiana*, en la que narra el descubrimiento, conquista y evangelización de este país. En ella (t. III, c. LVIII, págs. 517-520) transcribe, íntegra, la biografía que el P. Mendieta dejó escrita sobre Fr. Martín en la obra ya citada.

IV. GIL GONZÁLEZ DÁVILA.—Nació en Avila el año 1578. Notable historiador, compuso, entre otras obras, el *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de México*, que se dió a la estampa en 1649. En el tomo I aparece el episcopologio de la diócesis de Tlaxcala, y en la página 87, la vida de su segundo Obispo, Fr. Martín Sarmiento. Hace constar que ésta la toma de la crónica de Fr. Francisco Gonzaga, a quien califica de «varón insigne en santidad».

Esta biografía, aunque concorde con la del P. Mendieta y la citada, es más prolija en ciertos detalles que he de mencionar, pues completan la vida de mi biografiado.

V. P. AGUSTÍN DE VETANCURT.—Franciscano mejicano. Fué hijo de la Provincia del Santo Evangelio. Publicó en 1698 su *Teatro Mexicano*, obra de gran interés histórico por los datos que encie-

(1) Nótese que, tanto Fr. Martín al firmar sus cartas como casi todos los escritores que a él se refieren, escriben Ojacastro con H.

rra. Es una verdadera historia de la conquista y de la evangelización de Méjico.

Consta de dos partes. Trata de todo el país en la primera (páginas 1 a 168), y de la ciudad de Méjico, en la segunda (págs. 1 a 45). En las siguientes a estas últimas describe la población de Puebla de los Angeles, detallándonos su emplazamiento, la fertilidad de sus tierras, etc. En la página 50 aparece el Episcopologio de esta diócesis, y en él habla de la vida de Fr. Martín siguiendo a Mendieta y a otros biógrafos.

VI. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.—Este erudito investigador mejicano, que ha contribuido con sus trabajos a esclarecer la historia de su país, traza también una biografía de nuestro Fr. Martín siguiendo al P. Mendieta. Aparece en el tomo II de la *Nueva colección de documentos para la historia de México* el código franciscano del siglo XVI. En este tomo (págs. 12 y s.) se publican el *Informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador*, licenciado Juan de Ovando, y *Cartas de religiosos de 1533-1569*. La segunda de estas cartas la firma Fr. Martín, con el P. Zumárraga. Se publica por apéndice, y la comentaré luego.

VII. MARIANO CUEVAS.—Dió a la estampa este jesuita en 1922, y en Méjico, su *Historia de la Iglesia de México*, que consta de cinco tomos. La favorable acogida que obtuvo animó a su autor a nuevas ediciones. La tercera, de 1928, contiene abundantísimos datos bibliográficos, y alcanza a describir en ella las difíciles horas que en estos últimos tiempos le ha tocado atravesar a la Iglesia de Méjico.

Se trata de una obra completa, que facilita en gran manera el estudio sobre la Iglesia de este país. Empieza por pintarnos en los primeros capítulos el estado de paganismo e idolatría en que se encontraba esta comarca antes de su conquista, y sigue en toda ella haciendo historia detallada de la misma hasta la actualidad.

Al tratar de la diócesis de Tlaxcala dedica a Fr. Martín una pequeña biografía (II-76), detallando los diversos cargos que desempeñó desde que llegó a Méjico, y publica un retrato del P. Sarmiento de Ojacastró.

VIII. DIVERSOS AUTORES.—Datos de menos trascendencia acerca de Fr. Martín contienen las obras siguientes:

— El P. Antonio Daza, fraile menor, escribió en 1611 su *Quarta parte de la crónica general de Nuestro Padre San Francisco*. En

la biografía de que me ocupo sigue a Gonzaga casi textualmente.

— *Descripción breve de la provincia de Burgos en sus veinte conventos de observantes y cuatro de recoletos, y sus monasterios*, manuscrito anónimo que se halla en el archivo de la iglesia de Fresneda de la Sierra de Río Tirón, escrito en 1687. Se atribuye a Fr. Juan Bautista de Galarreta. En esta obra se hace relación de Fr. Martín y coincide con los datos que dan sus biógrafos.

Por cierto que en este manuscrito se hace mención de otro religioso franciscano, hijo de Ojacastro, el B. Fr. Bartolomé de Castro, del que habla el Martirologio franciscano el 12 de mayo de 1857.

— *Crónica franciscana*, de Fr. José Torrubia, que fué publicada en 1756.

— *Diccionario de Indias*, de Antonio Alcedo, dado a la estampa en Madrid en 1786. Este autor, al tratar del Obispado de Méjico, presenta un índice completo de religiosos que desempeñaron el cargo de Comisario general de los franciscanos.

— *Historia de la fundación de Puebla de los Angeles*, manuscrito del licenciado D. Manuel Fernández Echevarría y Veitia, que debió escribirse en Puebla en 1780. Encierra una copia del Episcopologio y un resumen de la vida de Fr. Martín, basado en Mendieta. Esta historia aparece en la colección Muñoz, tomo LXXXV.

— *Series episcoporum ecclesiae catholicae* (Ratisbona, 1873). Autor, Pius Gams. Encierra una breve cita sobre nuestro P. Sarmiento de Ojacastro y precisa la fecha de la toma de posesión de su obispado, así como la de su muerte.

— El barón de Henrion, en su *Historia general de las Misiones*, editada en Barcelona en 1863, se ocupa con amplitud de la biografía de Fr. Martín, copiando a los autores ya citados, y no aporta dato nuevo de importancia. La fecha de su muerte la fija equivocadamente en 1560.

— *Diccionario de geografía histórica y biografías mexicanas*. Lo editó en Méjico la Casa Viuda de Ch. Bouret. La nota sobre nuestro religioso aparece en la página 897. No es otra cosa que un compendio de los datos contenidos en las obras anteriores.

Y aunque con los autores mencionados no quede agotada, ni mucho menos, la materia, basta, a mi entender, para el objeto que me he propuesto.

En la obra del P. Cuevas (1) aparece un retrato del Obispo Ojacastro. Es el único que he podido hallar en mi busca de datos, lo que nada tiene de extraño, dada la época y el lugar en que desarrolló sus actividades. Sin embargo, el hecho de que se quisiera perpetuar su fisonomía dice bastante en favor de la destacada personalidad que alcanzó en Indias. Este retrato tal vez carezca de interés, y verosímilmente no sea auténtico. Esto no obs-



Tabla del basamento del retablo del altar mayor de la iglesia de Ojacastro.

tante, lo reproduzco por no omitir dato alguno sobre mi biografiado.

Icazbalceta, en su *Nueva colección de documentos para la historia de México*, habla de otro retrato de Fr. Martín (2). Quizá sea éste más exacto; mas no es fácil su reproducción. Se halla en el manuscrito del P. Mendieta intitulado *Historia eclesiástica indiana*, ya citada, que más tarde (en el siglo xix) imprimió aquél sin reproducirlo. Copia, en cambio, una estampa con San Francisco en el centro, a cada lado del cual vese un grupo de frailes de su Orden. Algunos de ellos tienen su nombre al pie. En estos dos

(1) II, 77.

(2) Pág. xxiv del prólogo.

grupos están los doce primeros misioneros franciscanos que llegaron a Méjico, y algún otro posterior, entre los cuales aparece el de mi biografiado, con la inscripción siguiente: «F. M/n. de Hojacastro.»

Echevarría y Veitia, en su obra ya citada (1) de la colección Muñoz, dice que la inscripción que lleva este pequeño retrato de Fr. Martín es «Astinens doctus vigilans».

El retablo del altar mayor de la iglesia de San Julián y Santa Basilisa, de la villa de Ojacastro, es una buena talla en nogal de fines del siglo xvii, según se ve en el libro de fábrica de esta parroquia.

En su cuerpo inferior hay dos relieves que representan el martirio en hoguera de un joven y un franciscano. El de éste corresponde al del lado derecho. Un reyezuelo presencia ambos martirios. A mi juicio, estas tallas quieren referirse a la muerte de Fr. Martín y a otro mártir franciscano (2), hijo del mismo pueblo.

Estas tallas son el único rastro que he encontrado que pueda hacer referencia acerca de Fr. Martín en su pueblo nativo. Ellas nos dan idea de que en esa época se tenían noticias, aunque vagas, del misionero franciscano en el lugar que le vió nacer; noticias que hubieron de perderse, por cuanto que en nuestros días ninguna tradición ha quedado de su existencia.

II

DESCRIPCION DEL VALLE DE OJACASTRO.—NACIMIENTO DE NUESTRO MISIONERO.—SU JUVENTUD Y PRIMEROS RASGOS DE SU CARACTER

Todos los biógrafos enumerados, con la sola excepción del Padre Cuevas, convienen en que Fr. Martín nació en Ojacastro.

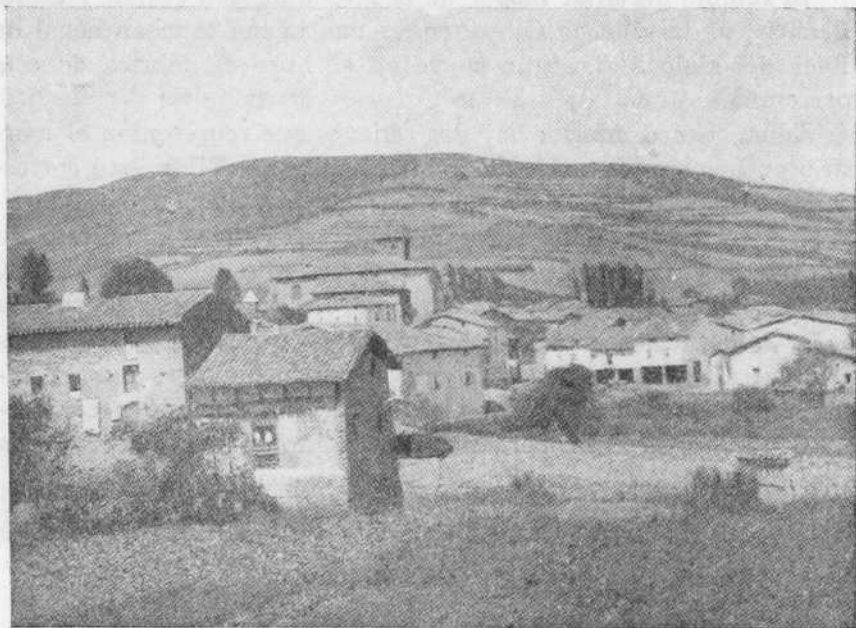
Este pueblo, que fué señorío del condestable de Castilla, se halla situado en la antigua y conocida comarca de la Rioja. Ocupa un valle que en la alta Edad Media se denominó de Ojacastro, y a fines del siglo xvi, de Valdezcaray, dado el crecimiento del pueblo cercano de Ezcaray. Este valle se encuentra en la parte

(1) V. lib. II, p. 105.

(2) Me refiero a Fr. Baltasar o Bartolomé de Castro, antes citado, y que fué quemado. Una de las tablas puede verse en fotografía.

que ahora se llama Rioja Alta, al pie de la sierra de la Demanda y del cerro de San Lorenzo, donde nace el río Oja, que da nombre a la comarca, regando sus fértiles praderas. Está el valle limitado por altos montes, en los que la ganadería siempre ha tenido gran importancia.

Por su situación geográfica no tuvo fácil comunicación con la llanura riojana ni con Castilla, y así pudo conservarse en este



Ojacastró: Vista de la plaza e iglesia.

valle el vascuence hasta el siglo XIII. Tal lengua se habló por lo menos en gran parte de la Rioja y en la comarca limítrofe de la provincia de Burgos, según demuestro en un trabajo que he publicado (1).

Ojacastró, con varios pueblos limítrofes, depende del Arzobispado de Burgos por haber pertenecido al antiguo Arcedianato de Briviesca.

Acerca del nacimiento de nuestro Fr. Martín no he podido

(1) *El Vascuence en el Valle de Ojacastró*, Madrid, 1936.

hallar rastro alguno de quiénes fueran sus padres. Todo vestigio sobre este extremo se ha borrado. Por una parte, los libros de bautizados de la parroquia de Ojacastro no alcanzan a la época en que nació aquél, y por otra, las crónicas franciscanas de la provincia de Castilla que he consultado no contienen dato alguno sobre el particular.

En los empadronamientos y concejos de la época tampoco he logrado dar con el apellido Sarmiento. No obstante, es posible que se hallen rastros en el archivo de Simancas consultando empadronamientos de aquel tiempo.

Respecto a la fecha en que vino al mundo, puede fijarse como aproximada al año 1515, a juzgar por los datos que dejaron escritos sus biógrafos.

* * *

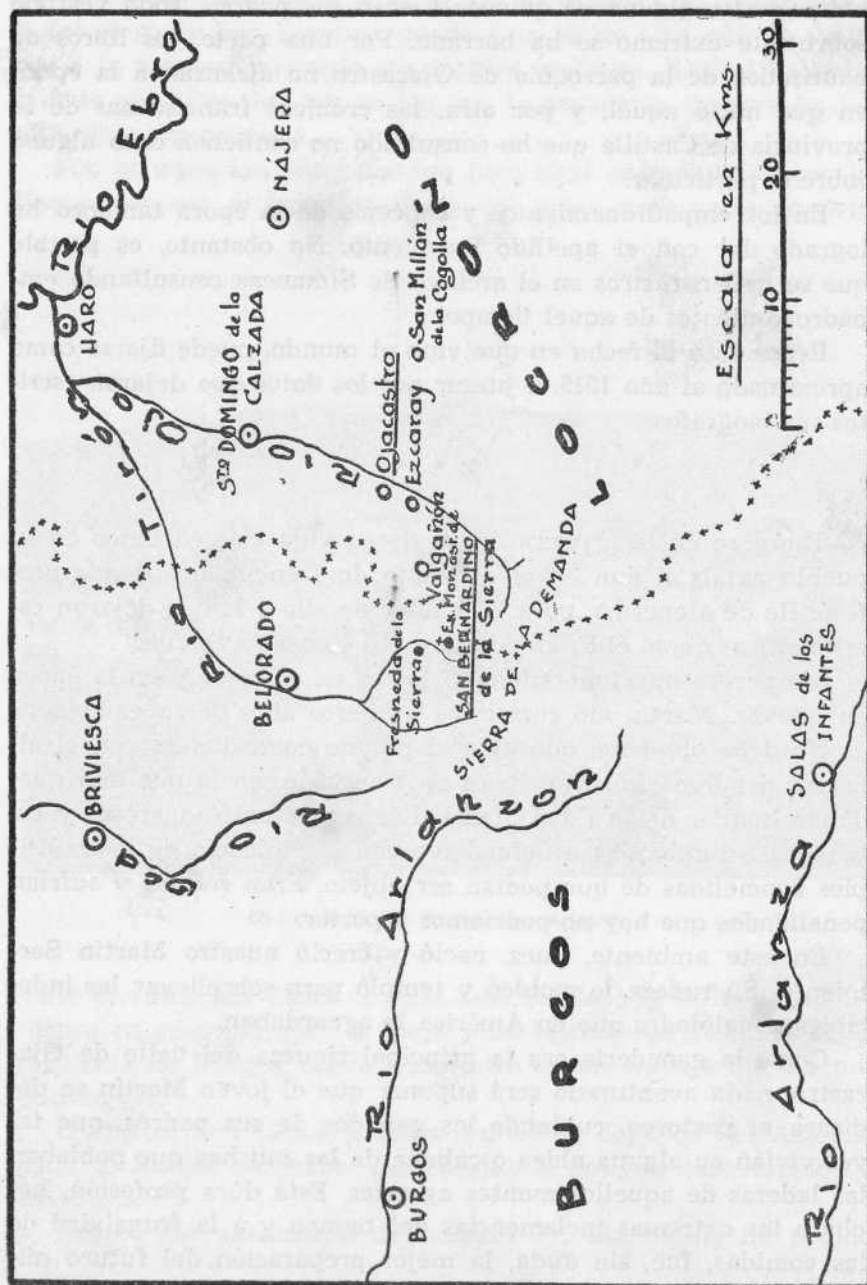
Tampoco de la primera época de su vida existen datos en su pueblo natal, ni aun en el convento de franciscanos donde profesó. He de atenerme, pues, al hablar de ella a lo que dejaron escrito en sus obras el P. Mendieta y Gil González Dávila.

Me parece oportuno situar al lector en el lugar y en la época en que Fr. Martín vió correr los primeros años de su existencia.

No debe olvidarse que vino al mundo coincidiendo con el alborar del Renacimiento, época de transición, en la que aun quedaban huellas de la Edad Media. Las gentes eran vigorosas y estaban acostumbradas a defenderse con la violencia de las múltiples acometidas de que podían ser objeto. Eran sobrias y sufrían penalidades que hoy no podríamos soportar.

En este ambiente, pues, nació y creció nuestro Martín Sarmiento. Su rudeza le moldeó y templó para sobrellevar las indecibles penalidades que en América le aguardaban.

Como la ganadería era la principal riqueza del valle de Ojacastro, nada aventurado será suponer que el joven Martín se dedicara al pastoreo, cuidando los ganados de sus padres, que tal vez vivían en alguna aldea o cabaña de las muchas que poblaban las laderas de aquellos montes agrestes. Esta dura profesión, hecha a las extremas inclemencias del tiempo y a la frugalidad de las comidas, fué, sin duda, la mejor preparación del futuro misionero.



El P. Mendieta y Gil González Dávila dicen de él que «hijo de padres nobles y cristianos, desde su primera edad frecuentaba la iglesia». En aquella época había dos en Ojacastro abiertas al culto, amén de buen número de ermitas, diseminadas por los contornos. Una de ellas, la de Nuestra Señora de la Antigua, sita en el barrio de Nuza, y la parroquia del Señor San Julián, llamada posteriormente de San Julián y Santa Basilisa, que se edificó en el barrio central, en el siglo xiv, sobre otro templo románico, a juzgar por los restos que se ven en la base de la torre. De la primera sólo se conservan algunos lienzos de pared y dos ventanales, que dan a conocer su gótica construcción.

En estas iglesias se formó el espíritu religioso y profundamente cristiano de nuestro joven Martín, asistiendo en ellas a misa, «que oía con toda voluntad y atención», según refiere el P. Mendieta, quien agrega: «Y como profetizando cuán grande Predicador y Prelado había de ser, al volver de la iglesia de oír la palabra divina, contaba a sus hermanos y hermanas lo que el predicador enseñaba, y en ocasiones se subía a una silla e, imitando al sacerdote, predicaba a sus familiares, y acabada su plática, decía a su hermana le besase la mano porque había de ser Obispo; y no queriendo hacer ella acto tan fuera de su poca edad, insistía poniéndole la mano en la boca; y algunas veces el niño, futuro Fr. Martín, fué azotado por ella» (1).

III

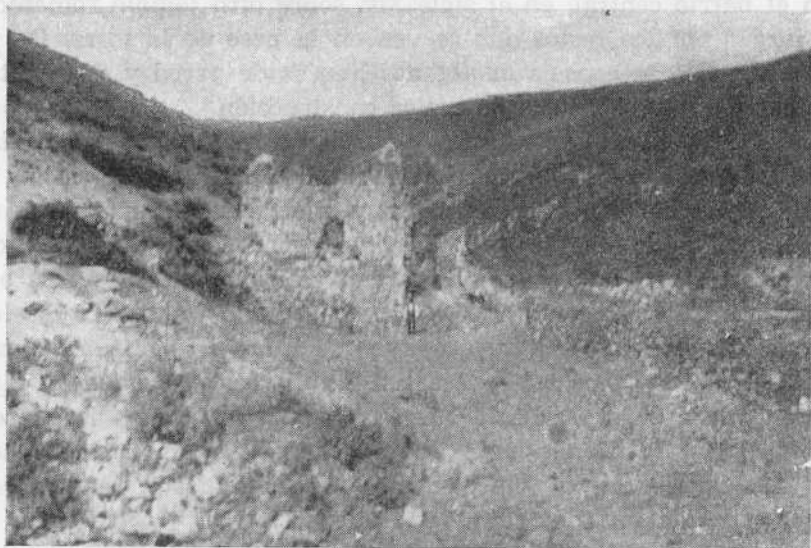
TOMA EL HABITO DE SAN FRANCISCO EN EL CONVENTO DE SAN BERNARDINO DE LA SIERRA.—DESCRIPCION DEL MONASTERIO.—SU PASO A NUEVA ESPAÑA

Todos sus biógrafos coinciden en que Martín Sarmiento ingresó a los quince años de edad en el convento de San Bernardino de la Sierra, hacia el año 1530, según he podido deducir. Tan sólo Gil González Dávila discrepa de ellos, ya que fija este hecho como acaecido en 1538.

(1) Creo que estas referencias sobre la niñez de nuestro Obispo sólo pueden tomarse como meras conjeturas, hijas, desde luego, del piadoso deseo del narrador. Empero, aun careciendo, como carecen, de base histórica, las transcribo a falta de datos ciertos.

Este convento (1) estuvo situado, como su nombre indica, en plena sierra, a orillas del río Tirón y a media legua del pueblo de Fresneda de la Sierra (Burgos). Dista apenas dos leguas de Ojacastro, aunque se halla separado de este pueblo por una divisoria entre las provincias de Burgos y Logroño.

Siguiendo a Fr. Domingo Hernáez de la Torre, en su *Crónica*



Ruinas del convento de San Bernardino de la Sierra.

de la provincia de Burgos, voy a dar una ligera idea de la fundación de este convento.

Se debió ésta a la munificencia de los condes de Haro, condes- tables de Castilla, con consejo del Ven. Fr. Lope de Salinas. Según las memorias, su fundación tuvo lugar en 1440; pero como hasta 1450 no fué canonizado San Bernardino de Sena, el venerable Salinas, al fundarlo, le dió el nombre de la Ascensión de María Santísima, cuya imagen se conserva en el altar mayor, hasta el año 1722, fecha en que escribió su crónica el P. Hernáez. Esto

(1) Fué incendiado en 1835, coincidiendo con la desamortización. Para más detalles, consúltase página 41 de la monografía *Pradoluengo*, Burgos, 1928. Sus ruinas aún pueden verse, como se observa en la fotografía, y denotan que su fábrica fué considerable al quedar aún en pie buena parte de sus muros.

no obstante, según este padre, sobre el Sagrario del expresado altar «se halla la de San Bernardino de Sena, de mucha anti-güedad».

El mismo P. Hernáez de la Torre describe también el convento. Dice que se hallaba cercado de montes asperísimos, y hacia el Mediodía tan altos (se refiere a la sierra de San Lorenzo, que alcanza 2.300 metros), «que impiden al Sol que le bañe y purifique con sus rayos».

Con las limosnas y su devoción cordial contribuían los serranos al mantenimiento de los religiosos y aun a la reparación del edificio. Era éste de regular tamaño, y de mucha firmeza todas las dependencias.

Aunque introducida en este convento de Menores la uniforme y dura observancia de la Provincia franciscana de Burgos, templó más tarde aquel rigor primitivo. Durante muchos años hubo en él estudios de Gramática, conforme a las antiguas constituciones de la Orden, para que en ella «se perfeccionasen algunos coristas». «Y aun otras veces—dice el expresado padre—se ha puesto en aquella casa estudio de artes liberales».

Aun pecando un poco de prolijo, no he resistido al deseo de presentar la detenida descripción que hace el P. Hernáez de la Torre del monasterio, donde Martín Sarmiento ingresó como religioso.

De este modo mis lectores podrán hacerse cargo acabado de su situación, así como del ambiente que en él encontró nuestro joven a su llegada, pues debe tenerse en cuenta que esta referencia es de época relativamente cercana a la fecha de su profesión.

Indudablemente tenía Martín una gran inclinación religiosa natural; inclinación que fué fomentada, como hemos visto, en el ambiente religioso de su pueblo natal. En él, según los cronistas mejicanos, se había distinguido por su piedad y celo entre sus familiares. Con esta preparación, pues, lo natural es que dirigiera sus pasos al convento más cercano, máxime teniendo en cuenta que el de San Bernardino de la Sierra gozaba de gran nombradía en los pueblos próximos, cuyos religiosos los visitarían con frecuencia para recoger limosnas o dar Misiones.

Según sus cronistas, terminado el año de noviciado, Fr. Martín estudió Gramática, Artes y Teología. Por esta fecha empezó

ya a destacar su buena voz, en vista de lo cual los religiosos le dieron las primeras lecciones de órgano.

«Era admirable lector, diestro cantor y tañedor de órgano, y de muy clara y sonora voz», según nos dice Mendieta y lo corroboran los demás biógrafos. Ya en San Bernardino se dió a conocer como un «docto e insigne predicador».

A los veintidós años de edad, o sea a los siete de su ingreso en la Orden franciscana, y por mandato de sus superiores, fué Fr. Martín ordenado sacerdote, «y desde entonces hasta que partió para Nueva España siempre fué vicario de coro por la mucha suficiencia que para ello tenía». Así dice el P. Mendieta, quien añade: «Sobre todo, fué muy adepto a todos los religiosos por su afabilidad y santa conversación.»

Gil González Dávila, tomándolo de la crónica del P. Gonzaga, dice que la Orden franciscana le dió el título de predicador.

Las sucesivas distinciones que le venían dispensando sus superiores no le hicieron perder su humildad; virtud que repetidas veces hemos de ver destacada en Fr. Martín durante su restante vida religiosa, sobre todo en los futuros cargos que había de desempeñar en las recién descubiertas tierras americanas, donde Dios le destinó a desarrollar su apostolado.

Dadas tan buenas cualidades, sus superiores determinaron enviar a Fr. Martín al convento de San Francisco, de Valladolid, donde estudió Filosofía, perfeccionándose en Teología. A la sazón se hallaba en dicho convento el sabio P. Juan de Gaona (1), de la provincia de Burgos y natural de su capital.

Por tan feliz coincidencia pudo también Fr. Martín oír de labios del P. Gaona la Teología, intimando, sin duda, con su profesor, del que adquirió la solidez y perfección de ésa y demás disciplinas básicas para adquirir una fuerte formación literaria y religiosa. La favorable impresión que al citado Padre causó Fray

(1) Este Padre, que influyó grandemente en la vida de Fr. Martín, tomó el hábito en el Convento de Burgos y después de oír Teología pasó a estudiar a París, regresando a Burgos, donde leyó dicha facultad. Poseía el griego y era excelente retórico, muy elogiado por Wadingo. Trasladado después al Convento de Valladolid, donde residía la Corte, y como asistían algunos cortesanos a oír las lecciones, querían los Franciscanos llevar un docto religioso.

Por iniciativa del Emperador Carlos V, que conocía las dotes del P. Gaona, embarcó para Nueva España, donde se dedicó al estudio de la lengua azteca, fundó varios Conventos y falleció en dicho país en 1559.

Dejó escritos en lengua azteca sus *Sermones dominicales*.

Martín fué el motivo de que éste pasara a Nueva España, como vamos a ver en seguida.

Dice el P. Mendieta en su crónica: «Estando en el convento citado de Valladolid—se refiere a Fr. Martín—oyendo segunda vez la Teología, que con gran aceptación leía el muy docto Fr. Juan de Gaona, partió con él y con otros religiosos a estas partes de la Nueva España.»

Tanto este cronista como los demás citados convienen en que el traslado de Fr. Martín y demás religiosos tuvo lugar el año 1538 (1).

El dato que copio, facilitado por el Archivo de Indias, corrobora el paso de Fr. Martín a Nueva España el año 1538, como dicen los cronistas.

En un mandamiento del Consejo a la Casa de Contratación de 15 de mayo de 1538 (fol. 64 del libro 6) se dice que Fr. Juan de Gaona «*va a esa ciudad para desde ay passar a Nueva Spaña en el número de doze religiosos de su horden* (no se indica de qué provincia) *que su magestad ha proveydo que vayan a aquella tierra y porque lleva una carga de libros para los pasar consigo...*» Se manda que paguen al arriero.

Probado así que el P. Gaona pasó a Sevilla en mayo de 1538 para embarcar para Nueva España, puede de ello deducirse la firmeza de la cita de nuestros biógrafos.

IV

CONQUISTA Y ASPECTO POLITICO Y RELIGIOSO DE NUEVA ESPAÑA A LA LLEGADA DE FRAY MARTIN.—COMIENZA SU LABOR MISIONERA

Veamos ahora con alguna detención el estado de este extenso país en aquella época y su aspecto desde el punto de vista colonial y religioso.

Para lo primero me valgo de los datos que facilitan las obras clásicas escritas al tiempo de la conquista por Francisco López de

(1) Para confirmar con datos esta fecha de la salida para América de Fr. Martín, consulté todas las obras del caso, con resultado negativo; acudí por escrito al Archivo de Indias, y tampoco tuvo éxito total esta gestión. Desde aquí me complazco en agradecer al personal de ese importante Centro la desinteresada labor realizada con este motivo.

Nota. Los nombres que se indican con letras nuevas, se ponen para mayor claridad, pues se citan en el texto.

Escala aproximada en leguas



NORTE

MAR DEL NORTE

DESCRIPCION DEL DISTRICTO DEL
AVIENCIA DE NUEVA ESPAÑA 20

4



Copia tomada de la *Historia General*
de los Hechos de los Castellanos en las Islas
y Tierra firme del mar Oceano escrita por
Antonio de Herrera Coronista Mayor de su M^a
de las Indias y su Coronista de Castilla
Madrid. Imprenta Real. Año 1601
(En la Biblioteca de la Dip^{ta} Provincial de Vizcaya)

Gómara y Bernal Díez del Castillo, y de los cronistas posteriores Herrera y Solís, así como de las cinco Cartas de Relación de Hernán Cortés, relevándome de todo comentario la autoridad y valía de las citadas obras.

Aparte los primeros descubrimientos de las tierras mejicanas, realizados por el adelantado Diego Velázquez de Cuéllar y su capitán Juan de Grijalva, se organizó, ya seriamente, la conocida expedición de Hernán Cortés, que salió de la Habana el 10 de febrero de 1519, desembarcando su gente—unos seiscientos hombres—e impedita en Tabasco el 25 de marzo, después de haber dejado descubierta la isla de Cozumel.

Siguió con sus carabelas a lo largo de la costa mejicana, rumbo al Norte, obteniendo victorias parciales sobre los indios. Al fin, el 21 de abril siguiente llegaron a San Juan de Ulúa, lugar cercano al actual Veracruz. Desde ese puerto penetró Cortés hacia el interior, y el día 18 de septiembre de ese año plantó la Cruz en la población de Tlaxcala, después de haber derrotado seriamente a las tribus que la habitaban. El 8 de noviembre de 1519 terminó la primera fase de la conquista, entrando triunfalmente en la ciudad lacustre de Méjico, llamada entonces Tenuxtitlán o Tenochtitlán.

Continuó el descubrimiento hasta que, en agosto de 1521, escribe Hernán Cortés al Emperador las conocidas «Cartas de Relación», dándole cuenta de los detalles y del fin de la conquista, y suplicándole diera el nombre de Nueva España a las tierras incorporadas a su corona, en atención—decía—a la semejanza de su clima con la metrópoli. Sin embargo de lo que Cortés expresaba, dominaba en aquel entonces poco más que los lugares próximos a la costa donde desembarcó y las poblaciones que encontró en la ruta hacia la capital. Era aún preciso el apaciguamiento y conquista de los inmensos territorios que quedaban sin explorar, colonizando a continuación unos y otros. Para llevar a cabo tan ardua y necesaria labor pidió Hernán Cortés repetidas veces al Emperador el envío de religiosos.

En carta fechada el 15 de octubre de 1524 dice el conquistador «que se le envíen religiosos de buena vida y ejemplo para la conversión de indios, y modo con que podían mantenerse y edificar conventos». Y más adelante, llegados ya franciscanos y dominicos,

pide «que los dos principales religiosos de cada Orden sean investidos de autoridad».

Doy ahora como nuevo y necesario antecedente de este trabajo los primeros pasos de la evangelización de Nueva España hasta la llegada de Fr. Martín, el año 1538 (1).

En 30 de agosto de 1523 desembarcaron los tres primeros franciscanos, de origen belga; Fr. Pedro de Gante, uno de ellos. Al año siguiente llegó otra expedición de franciscanos, a cuyo frente iba como custodio el P. Martín, de Valencia de Don Juan, al que acompañaban, entre otros, el P. Francisco Soto, el P. Toribio de Benavente, hasta el número de doce, llamados «los doce Apóstoles de Méjico». Se hicieron a la mar en Sanlúcar de Barrameda, llegando a San Juan de Ulúa el día 13 de mayo de 1524. Caminando descalzos, se dirigieron a Méjico, capital de la conquista, donde fundaron el primer convento de San Francisco. Desde allí extendieron luego su apostolado a las poblaciones cercanas, y a fines de dicho año se establecieron en Tlaxcala, a cuyo convento acudían Zacatlán y otras serranías hasta el mar.

Estos beneméritos religiosos españoles llevaron a Nueva España la luz del Evangelio, como dice muy bien el Dr. Pérez Bustamante (2), internándose en el vastísimo país a través de sus inmensas tierras, sin importarles las asechanzas que podían presentárseles en aquellos primeros años de la conquista ni los rigores de un clima tan duro. No debe olvidarse que la altura media en las tierras donde comenzó la colonización de Nueva España y se desarrolló su primera fase pasa de los 2.000 metros, y que en esta zona se hallan conocidos volcanes mejicanos, el Popocatepell, entre otros.

Nada les arredra a los españoles, porque a esos religiosos les guiaba la fe y el celo de conversión de los indígenas, como ellos mismos lo afirman en las muchas cartas dirigidas al Emperador.

En los años sucesivos conocemos la llegada a Nueva España de religiosos, principalmente franciscanos y dominicos, que seguían las rutas de la conquista a medida que ésta se ensanchaba, y en esto atendía el Emperador los requerimientos que se le hacían;

(1) En la obra del P. Mendieta y en la *Historia de la Iglesia de México*, del P. Cuevas, encuentro los mejores materiales para estos antecedentes. También son interesantes a este propósito las obras de los PP. Sahagún y Benavente, conocido por Motolinía.

(2) *Los orígenes del Gobierno Virreinal*, p. 16.

primero, por Hernán Cortés, y después, por los religiosos que regían los conventos que se iban fundando.

El Emperador, cuidando siempre de conseguir el mayor aprovechamiento y fruto para sus nuevos súbditos, dispuso por sabias y certeras disposiciones que no fuesen a Indias franciscanos de otras naciones, «pues son sin provecho alguno», y así puede verse en la Real cédula de 2 de noviembre de 1530, que va por apéndice para facilitar su conocimiento a mis lectores, pues la estimo de trascendencia para la evangelización de América.

El Emperador se preocupaba asimismo de la calidad de los misioneros. En la Real cédula de 27 de octubre de 1535 se prohibió que fuesen religiosos a Indias que no sean observantes. Por la de 26 de febrero de 1538 (1) se dispuso que los clérigos que fuesen frailes, y otros religiosos que pasaron a Indias sin licencia, «tanto Real como de su Prelado, que les haga salir; porque los frailes que no eran de buena vida y exemplo no servían para la conversión de los indios».

El P. Zumárraga secundó estos buenos propósitos, y así, en carta que dirige al Emperador en 17 de abril de 1540 le dice deben echarse los malos clérigos que han llegado, «procurando traer buenos clérigos de Castilla», virtuosos y escogidos (2).

Pero a la vez que se ocupaban de esta labor espiritual, realizaron una ingente tarea fundacional, llevando a Indias, con nuestra lengua, la cultura hispana, que dió a los nativos de aquellas tierras categoría de pueblos cultos.

A este propósito merece destacarse la orden del Emperador de 14 de julio de 1556, dando normas para que los indígenas aprendieran el castellano, y los religiosos, lo nativo (3).

Merece considerarse el empeño puesto por el Emperador y sus sucesores para que los indígenas fueran tratados con toda magnanimidad al reiterar que no se les esclavizase, y que los tributos fueran idénticos a los que pagaban a Moctezuma.

En otras cédulas ordenaba previsoramente a los religiosos se les enseñara a los indios el cristianismo para igualarlos de este modo al resto de sus súbditos.

(1) Col. inéd. para Hist. Ibero Americana, VIII, 374-6.

(2) Col. Doc., 1.ª serie, XLI, 40.

(3) Es de sumo interés a este propósito la lectura de esta disposición, que puede verse en Col. Doc., 1.ª serie, XXIII, 454 y sigs.

Así puede verse en las firmadas en Valladolid el 26 de junio de 1523 y en Toledo el 4 de noviembre de 1525 (1). En estos deseos de suavizar la indispensable dureza de toda conquista nuestros reyes fueron secundados por los religiosos. Surgió pronto el arduo y difícil problema de los «encomenderos», que tanto apasionó a los conquistadores y religiosos (2).

Sobre este espinoso y discutido tema no he de hacer un alarde erudito, que por otro lado sería desviarme del fin primordial de este trabajo; pero sí quiero señalar este período turbulento de la conquista, que es precisamente cuando llegó a Nueva España fray Martín, ya que le tocó intervenir en más de una ocasión en las fuertes luchas entre una y otra tendencia. Las primeras disposiciones de la Corona sobre esta cuestión fueron por el año 1523, prohibiendo los «encomenderos», y hasta 1542, en que se promulgaron las famosas «leyes de Indias», no dejaron nuestros reyes de ocuparse de la suerte de los indígenas.

Paralelamente al triunfo de conquista se va perfilando la administración política de Nueva España. El 13 de diciembre de 1527 se creó la Audiencia de Méjico, y años después pasó la colonia a ser regida por virreyes, siendo el primero de éstos D. Antonio Mendoza, que llegó a Méjico el 14 de noviembre de 1535, y gobernó el país hasta 1550, en que desembarcó D. Luis de Velasco, pasando aquél al Perú (3).

Veamos ahora cuál era la situación de la Iglesia mejicana y cómo se habían establecido los franciscanos en los años próximos a la llegada de Fr. Martín.

Por Real cédula de 20 de febrero de 1534 se había dividido la Iglesia de Méjico en cuatro provincias y otros tantos obispados, aparte del de Tlaxcala, ya integrado en la antigua Carolense. Eran éstos: Michoacán, Méjico, Coatzacoalco y Oaxaca o las Mixtecas (4). En esta época ocupaba la sede de Tlaxcala el dominico Fr. Julián Garcés, primer obispo de Nueva España; la de Méjico, Fr. Juan de Zumárraga, que llegó en 1527; la de Oaxaca, don Julián López de Zárate, y la de Michoacán la iba a regir el oidor

(1) Col. Doc., XXIII, 353 y 368.

(2) Véase Bustamante, O. c., p. 87 y sigs.

(3) Col. Doc., 2.ª serie, XVIII, 36. Sobre este tipo de Gobierno tiene especial interés la obra ya citada de Pérez Bustamante.

(4) P. Cuevas, O. c., I, 292 y sigs.

Vasco de Quiroga. Todos ellos fueron los grandes pilares del Cristianismo en Nueva España.

La Orden franciscana, en los años en que llegó el P. Martín Sarmiento de Ojacastro, tenía en Nueva España la provincia del Santo Evangelio, erigida como Custodia el año 1523 y elevada al rango de provincia en 1535. De esta provincia se separaron varias custodias, las cuales fueron en años posteriores adquiriendo el título de provincias. La provincia del Santo Evangelio fué de las más gloriosas entre todas las provincias franciscanas de América.

* * *

Llegado nuestro religioso a Nueva España, es de presumir fuera con el P. Gaona, su maestro de Valladolid, al convento de franciscanos de Méjico, diciéndonos el P. Mendieta que «pronto pasó a ser compañero y secretario del Comisario General de su Orden, Fr. Juan de Granada»; prueba de que destacaron en seguida entre la nueva Comunidad sus referidas dotes y virtudes. Con dicho Comisario General visitó a pie la provincia de Michoacán, que fué el comienzo de su ardua labor, evangelizadora y de apostolado a la vez, en la que pronto había de ser un consumado maestro.

Además de la diferencia de clima y las dificultades de todo orden que hubo de vencer Fr. Martín, al igual que los demás misioneros, se le presentaba otra prueba: las largas distancias. Para realizar su primera visita de la región de Michoacán, merece la pena de considerar los esfuerzos que hubo de realizar nuestro misionero, caminando además descalzo, como es regla en los franciscanos, en un país desconocido y lleno de dificultades.

Una de las primeras preocupaciones de los religiosos que pasaban en esa época a Nueva España era la de aprender la lengua azteca para poderse entender con los indios. Fray Martín tuvo que dedicar su primera atención a esta evidente necesidad, ya que aun estaba en germen la difusión del castellano. Para esa tarea pudo servirse de los varios manuales escritos por los primeros franciscanos, que traducían los distintos idiomas, entre los que se hallaban los del célebre P. Motolinea y del P. Olmos.

Dice el P. Cuevas (1) que cuando los misioneros llegaron eran

(1) O. c., I, 40.

veintidós los idiomas que se hablaban en Anahuac, y, entre ellos, el *otomí* era uno de los más antiguos, el cual se extendía por las regiones de Méjico, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, siendo el más difícil de todos el que hablaban las tribus de Méjico, de lo cual puede inferirse lo que costaría aprenderlo a los misioneros.

Por consiguiente, Fr. Martín hubo de adiestrarse en el conocimiento de ese idioma otomí. Enorme dificultad que vencieron todos los religiosos que pasaron a Indias, de la que se ocupan varios autores, como el conde de la Viñaza (1).

También Carlos Pereira (2) dedica varios capítulos a ponderar la ingente labor que llevaron a cabo aquéllos en la adaptación de las lenguas indígenas, así como en la creación de conventos, colegios, universidades, etc. (3).

A este propósito voy a citar sólo un detalle de la fundación por los franciscanos de uno de sus colegios. Me refiero al célebre de Santa Cruz de Tlatelolco. Se abrió el 6 de enero de 1538, contiguo al edificio de los franciscanos, figurando entre sus profesores los PP. Juan de Gaona y Juan Focher. Ambos eran doctores por la Universidad de París, lo que dará idea de la categoría de las lecciones que en ese colegio se daban y exponente de lo que fueron los demás.

Refiriéndose a este colegio, escribía D. Sebastián Ramírez de Fuenleal a Carlos V que había procurado que los franciscanos enseñasen gramática romanizada en lengua mexicana a los naturales (4).

La fundación de la Universidad en Méjico no tardó en llegar. Su apertura tuvo lugar en 21 de septiembre de 1551.

Para dar idea, lo más real posible, de la labor misionera en Nueva España, son de gran interés los párrafos de una carta escrita por Fr. Pedro de Gante, que llegó al país en 1523 (5), y publica el P. Cuevas.

(1) *Bibliografía española de las lenguas indígenas de América.*

(2) *La obra de España en América*, 140 y sigs.

(3) Menciono este autor, porque es uno de los varios que en estos últimos tiempos han vindicado la labor colonizadora y misionera de España en Indias, y que dedica parte de los capítulos de sus obras a exponer lo que hicieron nuestros Misioneros en Nueva España, ponderando las fundaciones y las obras de los PP. Motolina y Sahagún: grandes historiadores de los indios, PP. Gante, Zumárraga, Olmos, etc.

(4) P. Cuevas: O. c., I, 386 y sigs.

(5) «Mi oficio es predicar día y noche. En el día enseño a leer, escribir y contar; y en la noche leo doctrina y predico. Por ser la tierra grandísima, poblada de

V

ASISTE FRAY MARTIN AL CAPITULO GENERAL EN MANTUA.—ES NOMBRADO COMISARIO GENERAL DE LA ORDEN FRANCISCANA EN INDIAS, NUEVA ESPAÑA Y PERU.—NUEVOS RASGOS DEL CARACTER DE FRAY MARTIN.—DEFINIDOR Y GUARDIAN DEL CONVENTO DE TLAXCALA

Han pasado todavía pocos años, y de nuevo vemos a nuestro misionero distinguido por sus superiores, que le escogen para tareas delicadas. Se celebraba en Mantua, en el año 1541, un Capítulo General de la Orden franciscana. Los Padres de la nascente provincia mejicana del Santo Evangelio, teniendo en cuenta el mucho crédito y confianza que les inspiraba el P. Sarmiento, le enviaron a dicho Capítulo, en unión del P. Jacobo Testera, o Tastera, que iba como discreto por dicho Provincial; ambos, hombres eminentes, a juicio del P. Mendieta.

Como el P. Testera era de mucha edad, estaba «muy enfermo e tollido» (1) y el viaje era largo, pensaron muy cuerdamente los superiores que pudiera faltar, y ante tal evento designaron a fray Martín para que negociase en nombre de la provincia los arduos problemas que habían de tratarse en el mencionado Capítulo.

Llegados felizmente ambos Padres a Mantua, asistieron a las importantes deliberaciones, aportando nuestro Fr. Martín sus valiosos conocimientos, a pesar de su juventud y del poco tiempo que llevaba en Nueva España; pero tanto se distinguió en las discusiones, que el P. Ministro General se fijó en él, confiándole un nuevo nombramiento.

Terminado el Capítulo, se pasó a la designación de cargos. El citado P. Ministro, en «atención a su edad y ejemplar vida y san-

infinita gente y los frailes que predicán pocos para enseñar a tanta multitud, se recogen en nuestras casas a los hijos de los señores principales para instruirlos y que después enseñen a sus padres... De ellos tengo a mi cargo al pie de 500 en la Ciudad de México. He escogido unos 50 de los más avisados y cada semana les enseño lo que toca hacer o predicar durante la dominica siguiente, lo cual es corto trabajo, atento día y noche a este negocio, para componerles y concordarles sus sermones. Los domingos salen estos muchachos a predicar por la ciudad y toda su comarca a cuatro, a ocho, a diez, a veinte o treinta leguas, anunciando la fe católica y preparando con su doctrina a la gente para recibir el bautismo. Nosotros con ellos vamos a la redonda, destruyendo ídolos y templos por una parte, mientras ellos hacen lo mismo con otra, y levantamos iglesias al Dios verdadero, etc.» O. c., I, 386 y sigs.

(1) Carta de 17 de abril de 1540, de Fr. Juan de Zumárraga. Col. Doc., XLI, 183.

tividad» (1), nombró a Fr. Jacobo Testera Comisario General de la Nueva España y Perú por espacio de seis años, disponiendo que, si muriese dentro de ese período, le sucediera en el oficio Fr. Martín.

* * *

Regresaron de Mantua los PP. Testera y Sarmiento de Ojacastró. y a poco de llegar a su convento de Méjico, en agosto de 1543 (2), falleció santamente Fr. Jacobo. Entonces recayó en su compañero de viaje, Fr. Martín, el cargo antes aludido, que desempeñó por espacio de tres años, aunque los cronistas lo hacen elevar a cinco, aproximadamente de 1543 a 1548, y lo ejerció en quinto lugar, según el nomenclátor de Torrubia (3), lo que también corroboran Alcedo y Mendieta (4).

Para darse cuenta exacta de las necesidades de las provincias que había de regir, visitó Fray Martín las del Santo Evangelio y de Michoacán, que ya había recorrido a poco de llegar a Nueva España con el P. Granada. Asimismo recorrió el resto de las que comprendía el Virreinato, enviando al Perú sus «comisarios o visitadores», en la imposibilidad de llegar a aquellas lejanas tierras, también recién conquistadas.

En estos años se acusan fuertemente los rasgos de su carácter, alguno de los cuales ya he señalado, y se acrecienta su sólida formación religiosa, que tan espléndidos frutos había de dar en su breve, pero eficaz labor misionera en aquel vastísimo país, donde era preciso multiplicarse, como queda gráficamente expuesto al final del capítulo anterior por Fr. Pedro de Gante.

Véase cómo recorre Fr. Martín, a pie, las provincias cuyo cuidado le corresponde, a pesar de las dificultades que se le presentaban en sus viajes por zonas de gran extensión todavía aun por explorar.

Visita conventos sin importarle la dureza propia del clima, ni las asechanzas que por todas partes se presentaban en aquellas selvas vírgenes, ni siquiera el temor a las fiebres. Así iba contribuyendo nuestro biografiado, en unión de los demás religiosos que

(1) Gil González Dávila, O. c., 87.

(2) V. 2.^a carta de Fr. Martín al Emperador.

(3) Crónica Franciscana, 294.

(4) Historia Eclesiástica Indiana, IV, 543.

fueron llegando a Nueva España, a la evangelización del país y a que aprendiesen los nativos la lengua de Castilla, que, sin sospecharlo aquellos misioneros, había de servir para cimentar la Hispanidad en tales latitudes. Visión certera fué la de nuestros conquistadores al solicitar el envío de religiosos, y gran acierto político tuvo el Emperador al dar la orden, antes citada, de que fueran a Indias misioneros españoles y no extranjeros.

También es de notar aquí el talento de Fr. Martín, que, como dice Icazbalceta, solicitó del Emperador, en su segunda carta, el envío de misioneros españoles, aun separándose de la opinión de los religiosos de su Orden.

Por otro lado, Fr. Martín, que llevaba de su noviciado en Castilla el espíritu de su austeridad, aun más acusado en la época en que vivió que en nuestros días, lo conservó siempre a través de los diferentes cargos que le confirieron sus superiores, ya que, como veremos más adelante, nunca aceptó distinciones ni halago alguno, y personalmente atendió su ministerio hasta su muerte.

Así, le vemos cuidar a los enfermos en la gran epidemia que se desarrolló en Nueva España en 1545 (1) y que causó millares de muertes en la población india, atacada por la viruela y la peste, haciendo estragos en Michoacán y Tlaxcala, que a la sazón eran las provincias más visitadas por Fr. Martín, donde corrió gran riesgo de contagio al administrar los sacramentos a los moribundos, primer cuidado de su ministerio.

Una de las dificultades de toda nueva civilización que se impone es la de desterrar la anterior, sobre todo en sus aspectos religioso y político.

Y harto es sabido que los indios de Nueva España, fanáticos en extremo, dedicaban a sus ídolos los más extraños y sanguinarios holocaustos y llegaban en sus sacrificios hasta abrir vivos a los españoles que caían en sus manos en estos primeros tiempos de la conquista, para quemar luego sus vísceras ante los ídolos en sus templos o *teocallis*.

A la destrucción de los tales dioses y a extirpar estas sanguinarias costumbres tendieron las primeras disposiciones de los exploradores, y los religiosos continuaron con ahinco la tarea.

Enseñaban en los primeros tiempos el Catecismo por signos,

(1) C. Pérez Bustamante, O. c., 107 y sigs.

como puede verse en las obras citadas anteriormente, hasta que se tradujo a la lengua indígena, una vez que los religiosos la aprendieron. Tales esfuerzos hicieron estos beneméritos evangelizadores, que pronto vieron colmados sus afanes y celo con las numerosas conversiones conseguidas con rapidez.

Mas para llegar a este resultado, ¡cuántos sacrificios se impusieron y a qué peligros no estuvieron expuestos! Júzguese de ahí la labor de nuestro Fr. Martín apenas llegó a Nueva España y durante los años que desempeñó el cargo de Comisario General de Indias, en época tan difícil y llena de vicisitudes adversas.

Al terminar el período de su oficio—sigo a sus cronistas—, o sea sobre 1546, pensó Fr. Martín volver a España, a fin de dar cuenta al P. Ministro General de su Comisariado; pero hallándose en el puerto de Veracruz, población que acababa de fundarse cerca del castillo de San Juan de Ulúa, se levantó gran tempestad, que destrozó la carabela que había de tomar, ahogándose varios españoles.

Lo ocurrido fué para nuestro religioso como aviso del cielo, y entendiendo que era la voluntad de Dios que no dejase la provincia, en la que aun le quedaba mucho por evangelizar, decidió volver a su convento de Tlaxcala, sin que intentase ya volver a su patria.

Durante este período que ejerció el cargo de Comisario adquiere Fr. Martín el conocimiento de los problemas que se planteaban en las tierras colonizadas gracias a su constante relación con la población india. Le ha de servir, como a los demás religiosos, para dar cuenta al Emperador de lo que en ella ocurría y para proponerle medidas adecuadas, como se verá en el capítulo de «Cartas al Emperador» y en los apéndices donde se publican.

Su sucesor en el cargo de Comisario, según Alcedo y Torrubia, fué el P. Francisco Bustamante, de la provincia de Castilla, que lo desempeñó en sexto lugar, desde 1547 (1).

* * *

(1) El conde de la Viñaza, que en su interesante *Bibliografía Española de las Lenguas Indígenas en América* hace la apología de la gran aportación de nuestros Misioneros a la lingüística, recopilando los tratados que escribieron sobre esta materia, y hace un detenido estudio de las publicadas sobre los variadísimos lenguajes y dialectos, al comienzo de ese trabajo (págs. 4-8) inserta los datos bibliográficos de cuatro manuscritos compuestos en 1547 por el P. Olmos, Guardián de un Convento de Franciscanos, los cuales dedica a Fr. Martín de Ojastro. Me basta co-

Por estos años celebraron Capítulo los franciscanos de Nueva España, que tuvo lugar en el convento de San Francisco de Tecuzco o Tezcucó, fundado, por cierto, por el gran misionero Fr. Pedro de Gante, muy próximo a la capital y, por lo tanto, en la altiplanicie central de Nueva España, con 2.990 metros de altura.

En este Capítulo resultó electo para los cargos de definidor y guardián de Tlaxcala Fr. Martín Sarmiento de Ojacastro, que por disposición divina había de quedar ya siempre unido su nombre a su convento de San Francisco. La iglesia es de estilo mudéjar, de la escuela sevillana, y se edificó en 1521 (1).

Esta población, cabeza de la comarca de su nombre, fué una de las primeramente conquistadas. Hernán Cortés encontró en ella, desde el comienzo, gran ayuda de sus naturales, que le sirvieron para llegar a la primitiva Méjico. Por esta razón fué en esa ciudad donde primeramente comenzó a extenderse el cristianismo, según tradición muy digna de crédito.

El año 1536 se celebraba ya en Tlaxcala la fiesta del Corpus (2), y en este día fué sacado por primera vez el escudo de armas que el Emperador dió a los tlaxcaltecas. De ahí que su convento de San Francisco fuera uno de los más importantes por aquel entonces en Nueva España, lo que prueba una vez más la gran estima que hacia mi biografiado tenían sus hermanos de religión cuando le siguieron confirmando los más destacados puestos (3).

Es en Tlaxcala, y en la cercana ciudad de Puebla de los Angeles, donde Fr. Martín desarrolla de una manera definitiva su labor evangelizadora, entregando ya toda su formación religiosa a la conversión de los indios hasta el fin de su vida.

piar la portada de uno de ellos, «Comienza el arte de la lengua mexicana/compuesta por el Padre Andrés de Olmos de la orden de los frayles menores dirigida al Muy Reverendo Padre Fray Martín de / Hojacastro Comisario General de la Dicha orde/en en todas las Indias.» «Y al pse. de Tlaxcala.»

A estos manuscritos hace alusión Fr. Miguel Angel en su documentado artículo «La vie Franciscaine en Espagne», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXIX (1913), 3 y sigs.

(1) Miguel Solé, *Hist. del Arte Hisp. Americano*, 40.

(2) P. Torquemada, *Los veintiún libros rituales de la Monarquía Indiana*, III, 270 y sigs.

(3) Guardián de este Convento fué también el famoso P. Toribio de Motolinea, uno de los doce, como queda dicho, que escribió, entre otras obras importantes, la conocida *Historia de los Indios de Nueva España*.

Tanto su biografía como la enorme labor misionera de este Religioso puede verse en Icazbalceta. En religión se llamó Fr. Toribio de Benavente, pero por su gran amor al nuevo país agregó el nombre de Motolinea, con el cual se le conoció en Nueva España, y que en mejicano significaba «pobre». Habló y escribió en azteca. Véase Icazbalceta, *Col. Doc. para la Hist. de México*, t. I, p. LIII.

Así como América deslumbraba a nuestros exploradores con sus fabulosas riquezas, y ellos se entregaban al nuevo país, donde fundaban una civilización, del mismo modo los misioneros eran atraídos por la gran tarea evangelizadora que se les presentaba ante sus ojos y que les unía fuertemente con la tierra recién conquistada. Claro ejemplo de esta absorción es el caso de Fr. Martín, que quedó para siempre unido a Nueva España.

En su nuevo oficio de guardián de Tlaxcala dice el P. Mendieta «que con mucha humildad comenzó a leer gramática a varios religiosos que en su compañía tenía» y también a los indios de Tlaxcala, según refiere el P. Cuevas (1). Para este ministerio es donde se ve a Fr. Martín en completa identificación con los naturales, dado su carácter sencillo y atrayente.

¡Qué gran labor colonizadora realizaba España a través de estos religiosos beneméritos! ¡Cuán diferente método fué el español al empleado por otras naciones en sus empresas colonizadoras! (2).

(1) O. c., II, 76.

(2) No puedo resistir a la tentación de referirme aquí a un escritor que, además de haber vindicado la obra de España en América, ha comprendido ésta en su verdadero alcance, destacando la enorme labor que llevaron adelante tanto los conquistadores como los religiosos.

Hago alusión a Charles F. Lummis, ilustre hispanista norteamericano, cuya obra, *Los exploradores españoles en el siglo XVI*, estamos obligados dar a conocer y difundir. Avalora su trabajo la nacionalidad del autor, que, además, recorrió detenidamente toda la América española, tomando los datos sobre el terreno, y el que éste sea protestante, respecto a sus exactos juicios sobre nuestros misioneros. De la citada obra copio los párrafos que siguen de la duodécima edición. Barcelona, 1939.

Pág. 63.—Los treinta años que siguieron a la conquista de Méjico por Cortés, vieron un cambio asombroso en el Nuevo Mundo. En esos años ocurrieron maravillas. Brillantes descubrimientos, exploraciones sin igual, intrépidas conquistas y colonizaciones heroicas se siguieron unas a otras con vertiginosa rapidez; y, excepción de las bizarras, pero escasas proezas de los portugueses en América del Sur, España fué la única que llevó a cabo esos hechos. Desde Kansas hasta el Cabo de Hornos era todo una vasta posesión española, salvo algunas partes del Brasil, donde el héroe portugués Cabral había sentado la planta en nombre de su país. Se construyeron centenares de poblaciones españolas; escuelas, universidades, imprentas, libros e iglesias españolas empezaban su obra de ilustración en los ignotos continentes de América y los incansables secuaces de Santiago marchaban siempre adelante. La América, particularmente Méjico, era rápidamente colonizada por los españoles. El desarrollo de las colonias donde había recursos para mantener una población creciente era muy notable en relación a aquellos tiempos. La ciudad de Puebla, por ejemplo, en el Estado mejicano del mismo nombre, se fundó en 1532 y empezó con treinta y tres colonos, y en 1678 tenía 80.000 habitantes, que son veinte mil más de los que tenía la ciudad de Nueva York ciento veintidós años después.

Pág. 69.—Fray Pedro de Gante había fundado en Méjico, en 1524, las primeras escuelas del Nuevo Mundo, y desde entonces todas las iglesias y conventos, en la América española, tenían adjunta una escuela de indios. En 1524 no había entre los innumerables millares de indios de Méjico uno solo que supiese lo que eran letras; pero veinte años después eran tantos los que habían aprendido a leer y escribir, que el obispo Zumárraga hizo imprimir para ellos un libro en su propio idioma. En 1543 había hasta escuelas industriales para aquellos indios. Ese buen obispo Zumárraga fué también el que trajo la primera prensa al Nuevo Mundo, en 1536. Se montó en la ciudad de Méjico y pronto empezó a trabajar activamente. El libro

Antes y después de Lummis, historiadores y ensayistas, extranjeros y españoles, tales como Juan Bautista Muñoz, José Toribio Medina, Humboldt, Carlos Pereira, F. A. Kirkpatrick y el P. Constantino Bayle, entre otros muchos, han restablecido con sus trabajos el verdadero sentido de nuestro descubrimiento y de la colonización que hicimos en América, que ante todo fué eminentemente misional. Todas estas obras han servido para que el mundo culto haya fallado ya a nuestro favor la acusación que se nos hizo y que se mantuvo durante varios siglos.

No por ello deja de ser interesante todo trabajo fundamentado que presenta detalles de nuestra labor en Indias, por lo que espero y deseo que los hechos que van exponiéndose en estas páginas sirvan para exaltar la obra realizada por mi biografiado, misionero desconocido en nuestros tiempos en España y cooperador de la gran obra española en América.

más antiguo impreso en América que hoy existe, salió de dicha prensa en 1539. La mayoría de los primeros libros que allí se imprimieron, tenían por objeto hacer inteligibles los dialectos indios; medida de humanitaria educación que no ha sabido copiar ninguna otra nación colonizadora en el Nuevo Mundo. La primera música que se imprimió en América, salió también de la misma prensa en 1548.

Pág. 70.—Es un hecho pasmoso que en época tan lejana como el año 1579, se hizo en público una autopsia del cadáver de un indio en la Universidad de Méjico para indagar la naturaleza de una epidemia que entonces causaba estragos en Nueva España. Es dudoso que en aquella época hubiesen llegado tan lejos en la misma ciudad de Londres. Y en libros de aquel período, que existen todavía, hallamos proyectos de armas de repetición, y hasta una inequívoca indicación del teléfono. ¡La primera prensa no llegó a las Colonias inglesas de América hasta 1638! ¡Cerca de cien años a la zaga de Méjico! En todo el mundo tardaron en aparecer los periódicos; el primero auténtico de que hay noticia en la historia, se publicó en Alemania en 1615. En Inglaterra apareció el primero en 1622, y las colonias norteamericanas no tuvieron uno hasta 1704. *El Mercurio Volante*, folleto que daba noticias, se publicaba en la ciudad de Méjico antes del año 1693.

Pág. 123.—Pretender marrar la historia de la exploración española de las Américas sin dedicar especial atención a los misioneros exploradores, sería hacerle poca justicia y dejar incompleta la historia. En esto, aún más que en otras fases, la conquista fué ejemplar. El español no tan sólo descubrió y conquistó, sino que, además, convirtió. Su celo religioso no le iba en zaga a su valor.

Pág. 124.—En nuestra parte de Norteamérica nunca ha habido tribus tan terribles como encontraron los españoles en Méjico y en otras tierras más al sur. Nunca pueblo alguno llevó a cabo en ninguna parte tan estupenda labor como la que realizaron en América los misioneros españoles. Para empezar a comprender las dificultades de aquella conversión, debemos primero leer una horripilante página de la historia.

VI

CARTAS AL EMPERADOR.—LEYES DE INDIAS.—LA LEYENDA NEGRA.
JUNTA DE 1544

Fray Martín, nuestro biografiado, dirigió desde Nueva España varias cartas al Emperador, las cuales merecen capítulo aparte por su importancia.

Son tres las que escribió a Carlos I, en los años 1543, 1544 y 1549. Las dos primeras las escribió siendo Comisario General de su Orden en Indias; la última, siendo obispo de Tlaxcala.

El notable historiador Joaquín García Icazbalceta, que tanto ha contribuido a esclarecer documentalmente la historia mejicana en bien de España, presenta interesantes cartas inéditas en sus ya mencionadas obras. De ellas entresaco las que escribió Fr. Martín de Ojacastro, que, a pesar de estar publicadas, he considerado oportuno reproducirlas por apéndice, ya que tienen excepcional importancia para su biografía. Por otro lado, conviene considerar cómo en nuestra Edad de Oro era posible dialogar con el más poderoso de los monarcas, dando así un mentís a quienes, torciendo los hechos, presentaron a los reyes de esa época cerrados a toda discusión, aun con quienes estaban cerca del trono.

Primera carta. Puede verse en la *Biografía de Fr. Juan de Zumárraga, primer Arzobispo de Méjico*, publicada por Icazbalceta en 1881, en su apéndice de documentos históricos. La firma Fr. Martín, en unión de aquel prelado y de Fr. Francisco Soto. Está fechada en Méjico, en el convento de San Francisco, el 4 de octubre de 1543. Esta carta, aunque no consta la redactara Fr. Martín, como dice Icazbalceta en la nota de sus comentarios a la segunda, tiene el valor para mi biografiado de que la firma a continuación del esclarecido P. Zumárraga, antes del P. Soto, uno de los doce primeros, el cual desempeñó altos cargos en Indias.

La *segunda carta* la publica Icazbalceta en el tomo II de la obra *Nueva Colección de Documentos de la Historia de Méjico*, tomándola del Códice Franciscano del siglo xvi, con otras de religiosos de ese siglo y del xvii.

Es la más importante de las tres cartas y está fechada en el

mismo convento de San Francisco de la ciudad de Méjico, a 1.º de junio de 1544. La llevaron a España, a manos del Emperador, el P. Provincial de los franciscanos y el P. Francisco Vitoria, quien gozaba en el Consejo de Indias de gran autoridad, porque varias veces le consultan en casos dudosos sobre aplicación del bautismo a los indios (1). Así lo dice Fr. Martín al final de la carta que voy a analizar brevemente, entresacando de sus conceptos aquellos que nos sirvan para llegar a conocer más íntimamente los distintos rasgos de carácter de Fr. Martín.

Desea el acrecentamiento de España y el lustre de sus Reyes, cuando habla de **«celar la fidelidad que se debe al patrimonio Real de Castilla»** y cuando dice que **«los Religiosos que en estas partes vivimos, deben ayudar a S. M. en descargar su Real conciencia»**, o cuando expresa **«S. M. es el Señor desta mies, y el patrón y príncipe desta gente»**. Se ve su celo ardiente en convertir indios cuando dice **«que las gentes apartadas del conocimiento de Dios, vienen al bautismo a banderas desplegadas y no hay quien las remedie, por ser pocos los ministros»**.

Párrafo ya anotado por Icazbalceta, digno de ser copiado, es el dedicado a ponderar la conveniencia de que los religiosos sean españoles, por la trascendencia que para la Hispanidad encierra, y en cuya idea coincide con el Emperador.

A propósito de sus deseos de que los repartimientos sean perpetuos, arguye certeramente diciendo **«que la tierra se desnata y pierde, y los ánimos de los que en ella viven, como no tienen sobre qué estribar como en cosa propia, siempre están levantados, con hipo de volver en España»**. Y sobre su entrega al país es preciso oír lo que dice, a continuación del párrafo anterior: **«de donde viene que no miran con ojos de amor a esta tierra, más para se aprovechar della, y con el provecho de volverse en España»**, o cuando añade, al final, **«que los españoles no sean en esta tierra así como viandantes para defrutar y desfrutar la tierra sin provecho»**.

Y, por fin, la *tercera carta*, de la que sólo presento un trozo, puede verse en la obra de C. Pérez Bustamante *Los orígenes del*

(1) Col. Doc., 2.ª serie, XIV, 114.

gobierno virreinal, que figura en su «Apéndice documental» con el número xxii. Está fechada en Puebla de los Angeles, el 24 de mayo de 1549, tomada de la «Colección Muñoz». La he cotejado en la biblioteca de la Academia de la Historia.

Al escribir esta carta, Fr. Martín era ya Obispo de Tlaxcala. Se limita en ella a dar cuenta al Emperador de la grave enfermedad que padecía el virrey D. Antonio Mendoza, y a proponerle que su hijo D. Francisco le supla en el gobierno y **«caso de que faltase ninguna mejor para visorrei que el hijo»**, coincidiendo en esa solitud con lo que también escribían al Emperador los dominicos en escrito de ese año, que puede verse en las citadas «Cartas de Indias».

Al final de esta tercera carta agrega Fr. Martín: **«Me consagré esta «Dominica in Pasione» en la ciudad de Guaxaca por manos de su obispo»**, dato personal muy importante y del que me ocuparé después.

Aparte de las tres cartas comentadas, conozco dos. La primera, ya citada, la escribe Fr. Martín, desde la ciudad de Méjico, el 15 de mayo de 1544, cuando era comisario general, en unión de varios religiosos de su Orden, y en ella comunican los franciscanos al Emperador su opinión sobre la debatida cuestión de los repartimientos. La suscriben *Fr. Martín de Ojacastró, Comisario general*, Fr. Francisco de Soto, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Juan de Rivas, Fr. Francisco Ximénez, Fr. Francisco Vitoria, Fr. Alonso de Herrera (1).

La otra la escribió en unión del Arzobispo de Méjico y del Obispo de Michoacán. Está fechada en Méjico el 25 de noviembre de 1556, y en ella los tres prelados dan su opinión sobre diezmos y los poderes de los religiosos, que consideraban excesivos, y la firman Fr. M., Arch. Mexicanus; V., Ep. Michoacan; *Fr. Martinus, Ep. Tlaxcala* (2).

Seguramente que revisando bien los archivos mejicanos y el nuestro de Indias podrían encontrarse nuevas cartas de Fr. Martín. Imposible la primera pesquisa, no he podido realizar la segun-

(1) *Colección Muñoz*, t. 83, fol. 143.

(2) *Col. Doc.*, 1.^a serie, IV, 530.

da. Las presentadas bastan para que su personalidad en la Iglesia de Méjico quede bien acusada y conozcamos algunas facetas de su carácter.

* * *

Ya he aludido antes al difícil problema que se suscitó en las Indias por los *encomenderos*, y que para resolverlo se promulgaron en 1542 las llamadas «leyes de Indias» o «leyes Nuevas». Entre multitud de previsiones, disponían éstas que se considerase a los indios como hombres libres dependientes de la Corona.

Es de sobra conocida, a propósito de este problema, la actitud del P. Las Casas, que con sus imprudentes alegatos en favor de los indios no le importó denigrar a nuestros exploradores, atribuyéndoles una sistemática ferocidad en la conquista (1).

Para la aplicación de las referidas leyes en Nueva España, a las que se oponían los primeros españoles que se habían arraigado en el país, envió el Emperador, a fines de 1543, al licenciado Francisco Tello de Sandoval, canónigo de Sevilla e Inquisidor general. Llegó a Méjico el 8 de marzo de 1544, como visitador, para encauzar el espinoso asunto y conocer a la vez el estado del país (2).

Con objeto de informarse de la opinión de los religiosos (3) citó dicho visitador a junta, que se celebró el 1.º de julio en el convento de San Francisco, de Méjico. A ella asistieron varios Obispos, entre ellos el P. Zumárraga, Fr. Martín de Ojacastro, que era a la sazón Comisario de su Orden, y los superiores de los franciscanos, dominicos y agustinos.

Fué grande la discusión, y los franciscanos, entre ellos Fr. Martín, fueron unánimes en que no se aplicaran las nuevas leyes, contra la opinión de los dominicos, a la cabeza de los cuales estaba el P. Las Casas (4).

(1) Su campaña dió lugar a la «Leyenda Negra», al ser divulgados sus libelos por el extranjero, donde se amplificaron hasta extremos insospechados, sobre todo por editores protestantes de toda laya, sobresaliendo los holandeses, que reeditaron los trabajos del citado Padre en todas las lenguas cultas.

Ya he manifestado, asimismo, cómo se ha restablecido la verdad de los medios empleados en nuestro descubrimiento y exploración de las Indias, y he citado algunos autores que han reivindicado la obra de los exploradores y misioneros en el Nuevo Mundo. Quien desee profundizar más este tema, debe consultar, entre otras, la obra de Julián Juderías *La Leyenda Negra*.

(2) Sobre lo que llevo escrito y esta visita, pueden verse más detalles en la obra de Pérez Bustamante, ya citada, págs. 87 y sigs.

(3) P. Cuevas, O. c., I, 431.

(4) A esta Junta alude Fr. Martín en su 2.ª Carta al Emperador. Parece sólo referirse en ella a la reunión preparatoria de la General, indicando en su escrito a

VII

ES NOMBRADO OBISPO DE TLAXCALA.—DESCRIPCION DE SU TERRITORIO.—SINODO MEJICANO DE 1555.—ULTIMOS AÑOS DE VIDA Y MUERTE DE FRAY MARTIN

«Vacante en este tiempo el obispado de Tlaxcala por muerte de su primer prelado, Fr. Julián Garcés, de la Orden de Predicadores, y conociendo el emperador Carlos V las muchas prendas y suficiencia de Fr. Martín, lo eligió para segundo Obispo de dicha diócesis.» Así refiere el P. Mendieta, en su crónica citada, cómo llegó mi biografiado a tan elevada dignidad, y con él están de acuerdo los demás historiadores ya citados (1).

Todos los cronistas, y Alcedo en su episcopologio, convienen que Fr. Martín, en el momento de su elección, era Guardián de Tlaxcala, y que fué en el año 1546, y, según apreciación mía, sería en sus últimos meses. Todos ellos coinciden también con el P. Mendieta cuando dice que «no queriendo Fr. Martín aceptar tan gran dignidad, fué llamado a Méjico por su Vicario Provincial, el célebre P. Toribio Motolinia, el cual le pidió «acceptase el cargo con que S. M. le enviaba para consolación de todos y principalmente de los naturales, que los había proveído Dios de padre y pastor cual ellos lo habían menester».

Dada la fecha probable del nacimiento de Fr. Martín, ya apuntada al principio, se deduce que al ser electo Obispo tendría treinta y un años. Júzguese cuál sería su virtud y merecimientos para que a esa edad se le distinguiera con tal preeminencia.

Como ya conocemos de sobra a Fr. Martín, nada nos debe extrañar su actitud ante la nueva dignidad que Dios le deparaba y las protestas que le dictaba su humildad; pero también es fácil adivinar la gran fuerza que el P. Motolinia le hizo, insinuándole,

Carlos V que le informarían de lo tratado en ella dos Padres, que salieron para España, y a su vez trajeron la carta de Fr. Martín.

(1) Del P. Cuevas (O. c., I, 331; II, 76) tomo el obligado antecedente de la situación de esta diócesis. El citado Fr. Garcés, nació en Aragón, estudió en la Sorbona y fué nombrado Obispo por Bula de 1526, siendo el primero de los de Nueva España. Murió en diciembre de 1542, a los noventa y cinco años, enterrándole en la Catedral de Puebla, nombrándose sucesor al Ilmo. Sr. D. Pablo Gil de Talavera. Este fué electo el 29 de agosto de 1543, pero no tomó posesión de su Diócesis, porque la embarcación que le llevaba a Nueva España naufragó, pereciendo ahogado, el 10 de abril de 1546. (Col. Doc., 2.ª serie, XVIII, 72.)

entre otras cosas, que su aceptación había de redundar en beneficio de la evangelización de los indígenas.

Pero Fr. Martín continuaba negándose a aceptar el obispado, diciendo que «cruz tan pesada no se atrevía a echarla sobre hombros tan flacos como los suyos». Mas entonces tuvo el P. Motolinia que mandarle «hincar de rodillas, y hincado Fr. Martín, le preguntó si lo conocía por prelado. Y respondió que sí, y que en ello se tenía por muy dichoso; replicóle entonces el santo vicario que, pues le tenía por prelado, le mandaba por santa obediencia, en virtud del Espíritu Santo, aceptase la voluntad de Dios; que él se ofrecía, y los demás religiosos, a encomendarlo a Nuestro Señor en sus sacrificios y oraciones» (1).

Ante apelación tan clara a la obediencia hubo de ceder Fr. Martín y aceptó el obispado, lo que recibieron todos los religiosos con gran contento, porque conocían las grandes dotes que le hacían acreedor de esa dignidad. También dice el P. Mendieta que el Virrey, D. Antonio Mendoza, se felicitó mucho de dicha aceptación, ya que conocía las muchas virtudes del nuevo prelado por las relaciones que con él tuvo con motivo de los distintos cargos que ejerció.

Sigue el P. Mendieta diciéndonos que después de la aceptación, Fr. Martín dejó Méjico y se fué a pie, como siempre fué su costumbre, a Tlaxcala. Mientras le llegaban las Bulas canónicas de Su Santidad, solicitó de los superiores «le diesen por maestro al muy docto y santo varón Fr. Juan Focher, que a la sazón estaba en el convento de Cholula, a fin de que le leyese los sagrados cánones, lo cual le concedieron. Y en dicho convento vivió como los demás frailes, oyendo las enseñanzas de dicho Padre» (2).

Es éste un detalle que demuestra la profunda humildad de nuestro biografiado y la alta estima de la dignidad episcopal, a la que

(1) Sigo la crónica del P. Mendieta.

(2) El P. Fucher o Focher, de origen francés, según dice el P. Cuevas (Obra citada, I, 387), era Doctor en Leyes de la Sorbona y le llama oráculo de nuestra primitiva Iglesia. Fué profesor, entre otros cargos, del Colegio Franciscano de Tlatelolco, como hemos visto, y después pasó al de Cholula. Es autor de buen número de las obras ascéticas y morales, impresas en Méjico, siendo un afamado canonista. García Icazbalceta, trae una referencia de varias de sus publicaciones, y entre ellas destaca el opúsculo que aparece con el núm. 22: *Tractatus de matrimonio nigrorum, coetorumque ad fiden conversorum qui proprias in infidelitate reliquerunt uxores*, Autore Joanne Focher, Minorita Regularis. (Icazbalceta, Nueva Col. Doc. Historia México, t. II, p. XLV.) Esta obra está dedicada a Fr. Martín de Hojacastró, obispo de Tlaxcala. Mexici, 14 calendas Decembris, 1553.

había sido llamado por la obediencia, deseando adquirir mayor solidez en su formación moral y teológica, para ejercerla como sabio pastor de almas. Durante su carrera había tenido la suerte de escuchar en España a destacados profesores. Y de nuevo le deparó la fortuna al sabio P. Juan Focher, que durante cerca de un año le instruyó y preparó para el elevado ministerio episcopal.

Dice el P. Mendieta: «Viniéronle pronto las Bulas y partióse luego a la ciudad de Guaxaca para se consagrar.»

Puede fecharse cuándo tuvo lugar con exactitud esta ceremonia.

Al final de la tercera carta de Fr. Martín, escrita en la ciudad de Puebla de los Angeles, el 24 de mayo de 1549, dice el Emperador que le consagró su Obispo en la ciudad de Guaxaca, el Domingo de Pasión. Por consiguiente, su consagración fué a fines de marzo de 1549. Se equivoca, por lo tanto, Pius Gams al decir (1) que el obispo Ojacastro tomó posesión de su sede el 24 de julio de 1548, acto que no tuvo lugar este año, sino el de 1549, ya que la consagración debe preceder a la posesión episcopal.

La población de Guaxaca, que también se llamó Antequera, donde tuvo lugar la consagración, es la actual Oaxaca, capital de la provincia de su nombre, situada sobre el Pacífico, muy al sur de Tlaxcala, a unos 350 kilómetros de distancia. Este largo recorrido fué hecho a pie por Fr. Martín, pues, como dicen los biógrafos, no varió de manera de obrar, a pesar de su nueva dignidad (2).

En la obra ya varias veces citada *Documentos inéditos para la historia de Indias*, cantera inagotable, con otras similares, para cualquier trabajo de nuestra colonización americana, encuentro la Real Cédula de 16 de noviembre de 1547, que dispone «vaya Fray Martín de Oxa Castro, Obispo de Tlaxcala, a residir a su diócesis sin Bulas». Y que el 17 de septiembre de 1548 se le dieron sus ejecutoriales (3).

Tlaxcala o Tlaxcallan, como la designa Mendieta en su citado

(1) Series Episcoporum, p. 163.

(2) El Obispado de Oaxaca se creó con otros de Nueva España por Real Cédula de 20 de febrero de 1532 (Col. Doc., 2.ª serie, XVIII, 40). Por otra de 8 de diciembre de 1535 se designó Obispo al Ldo. Juan López de Zárate, a quien ya el Pontífice había expedido las bulas el 2 de junio y preconizado Obispo el 21 siguiente. La biografía de este Obispo puede verse en la *Historia Eclesiástica*, del P. Cuevas (O. c., I, 336). Hago esta referencia algo detallada por haber sido el Prelado consagrante de Fray Martín. Murió en Méjico el 10 de septiembre de 1555, asistiendo al primer Sínodo Mexicano.

(3) O. c., t. XVIII, págs. 73 y sigs.

manuscrito, daba nombre a la región poblada por la raza *tlaxcalteca*, que en lengua azteca significa «gente de pan» o de «mucho pan» (1), y se halla en la altiplanicie mejicana, a más de 2.000 metros de altura.

En la distribución administrativa de Nueva España formóse pronto la provincia de Tlaxcala, cuya capitalidad pasó en seguida a Puebla de los Angeles. Sobre su fundación es interesante la carta de la Audiencia de México, organismo supremo antes de la existencia de los virreyes, dirigida a S. M.: «Desta gran ciudad de Temistitlán (México), a 14 de agosto de 1531.» Empieza la carta diciendo se había buscado sitio conveniente para edificar una ciudad entre Tlaxcala y Cholula, «e enviamos a Hernando de Saavedra, corregidor de Tlaxcala, e buscó el sitio e edificó la iglesia y 50 casas...» Sigue la carta diciendo poco después «que la población nueva fundada, que V. M. se ha servido se llame Puebla de los Angeles...» (2). En 1553 le dió carta de fundación el Ldo. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Arzobispo de Santo Domingo, que desempeñó cargos importantes en Indias.

En cuanto Hernán Cortés descubrió la isla de Cozumel e hizo su primer desembarco en Tabasco, dispuso Carlos I que se creara un nuevo Obispado, con jurisdicción en toda la tierra que se iba descubriendo y que había de llamarse Nueva España. En 1519 nombró para regirlo a su predicador, el dominico Fr. Julián Garcés, que no salió de España hasta 1527, designándose esa sede con el nombre de *Carolense*, como hemos visto en el capítulo IV.

Por Real Cédula de 19 de septiembre de 1524 (3) se agregó a su jurisdicción la provincia de Tlaxcala, y entonces el Obispado, perdiendo su primitivo nombre, se llamó ya de Tlaxcala, por cuya razón vino a ser el primero de los fundados en Nueva España. La citada diócesis limitaba al Norte y Sur con ambos mares; por el Este, con el Obispado de Oaxaca, y por el Oeste con el de Méjico.

Creado ya el Obispado de Tlaxcala, residió en esa población su primer prelado, el citado Fr. Julián Garcés. Bien pronto empezaron las rivalidades con Puebla de los Angeles, que distaba unas cinco leguas, y, aparte de otras razones, alegaba que su iglesia, de

(1) *Cartas de Indias*, pág. 695.

(2) *Col. Doc.*, 1.ª serie, XLI, 79, 82.

(3) P. Cuevas, O. c., I, 294.

tres naves, era más adecuada para catedral. No pocas fueron las discusiones que el Cabildo sostuvo, pues estaba dividido, según nos dice el P. Cuevas (1). Por cierto, que el citado Obispo siempre fué partidario de la residencia en Tlaxcala, apelándose al fin al Virrey, D. Antonio Mendoza, quien decidió que se trasladara la sede a Puebla de los Angeles, lo que tuvo lugar en 1543, cambio que no alcanzó Fr. Julián Garcés, pues murió en diciembre de 1542.

La decisión del Virrey fué refrendada por Real Cédula, fechada en Valladolid el 6 de junio de 1543, mandando en definitiva que se erigiera en catedral la iglesia de la Puebla de los Angeles, y que en esta población residieran el Obispo, Deán y Cabildo (2), como así ocurrió. El Obispado, sin embargo, continuó llamándose de Tlaxcala.

Como Fr. Martín tomó posesión de su sede, según hemos visto, en 1549, estuvo vacante siete años, encontrándose el nuevo Obispo con la gran labor acumulada en ellos, en que seguramente quedó suspendida la confirmación y demás cargos inherentes al Prelado.

Fué el primer Obispo que residió ya en Puebla, correspondiéndole toda la adaptación de la nueva catedral, que en 1552 se hallaba aún sin terminar, a juzgar por una disposición de 6 de noviembre en la que se manda «se acabe la iglesia de Puebla, y la costa se reparta por tercias partes» (3).

Según los datos examinados, la población del territorio donde empezaba a desarrollar su actividad pastoral Fr. Martín era entonces de unos 40.000 vecinos, distribuidos en 40 pueblos de indios. Aun cuando los límites del Obispado se habían reducido en 1532, abarcaba todavía en estos años una gran extensión, y a ella había de atender nuestro Obispo.

Para dar una idea de lo que en aquel entonces era la labor de un Prelado, precisamente en Tlaxcala, voy a copiar un párrafo de una carta que Fr. Julián Garcés escribía a Carlos V en 1541, un año antes de su muerte:

«Yo bautizo tres días a la semana, y confirmo juntamente los que bautizo, *quoniam episcopus nunquam baptizat nisi confirmat*. Cada semana bautizo trescientos y veinte o treinta; nunca menos

(1) O. c., I, 332-335.

(2) Col. Doc., 2.^a serie, XVIII, 61.

(3) *Ibid.*, p. 79. La nueva Catedral de Puebla de los Angeles se comenzó en 1551 y no se terminó hasta 1664. Sigue en importancia a la de Méjico, y es de estilo neoclásico o grecorromano (Miguel Solé, *Historia del Arte Hispano Americano*, pág. 55).

de trescientos y siempre más. A donde tantos nacen y sin comparación muchos menos mueren, ¿qué gente habrá?» (1)

Consagrado ya Fr. Martín en ceremonia que tuvo lugar en Oaxaca, volvió a recorrer el camino hasta su Obispado, donde es de presumir le hicieran el gran recibimiento que se merecía el nuevo pastor, a quien ya conocían sus diocesanos en los cargos que en Tlaxcala desempeñó. Pero también lo atestiguan sus cronistas, quienes agregan que con este motivo se hicieron muchas fiestas, en las que participaron tanto religiosos como seglares.

En la biografía del maestro Gil González Dávila (2) concreta certeramente y en castizo castellano la impresión del nuevo Obispo en este párrafo:

«No por ser Obispo dexó la obligación de ser frayle. En el hábito era Obispo; en la vida era frayle francisco. Fué el regalo de los indios, que hallaron en él el amor de padre y madre. El consuelo del pobre, del miserable y del huérfano, compadeciéndose de todos con verdadera caridad. Tenía particular gracia en componer diferencias y hacer pazes de gente desavenida.»

Si el carácter sencillez de Fr. Martín fué siempre tan destacado que sirvió a sus superiores para confiarle tantos cargos, al llegar a la dignidad episcopal pudo experimentar alguna modificación. Que no fué así lo atestiguan sus biógrafos, pues dedican, precisamente en este momento de su vida, el más encendido elogio a su humildad. Así Gil González Dávila, a quien considero más ajustado en sus juicios en esta época de la vida de Fr. Martín, a pesar de escribir en el siglo XVII, dice: «En el trato de su casa fué muy moderado y templado; no avia turba de criados, ni aparato de tapi-
cerias, ni baxillas de plata, ni guarda ropa de cosas de estimación y preciosas. La cama era como en la que dormia en su celda. La comida y mesa como la del Refitorio, porque dezia, que avia de dar cuenta a Dios de un frayle de San Francisco y de un Obispo.»

¡Y cuánto agasajo no se brindaría al nuevo Prelado, y a la vez qué calidad de regalos y presentes se le ofrecerían en aquella época de los descubrimientos, de las fabulosas riquezas que refieren los escritores ya conocidos!... ¡Qué relaciones de oro y plata se leen en los fondos de nuestros archivos de Indias!... ¡Asombra pensar el

(1) P. Cuevas, O. c., I, 334.

(2) O. c., t. I, p. 86.

número y calidad de las riquezas de las nuevas tierras exploradas por las que traían los galeones de Nueva España y Perú en esta época de la conquista y que atracaban en Sevilla, cerca de la Torre del Oro.

Pero de todo este esplendor vivió alejado Fr. Martín, entregado, como los demás religiosos, al más alto designio de evangelizar y convertir infieles que para goce de su alma Dios le había depurado en Nueva España. Bastábanle, como dice el P. Mendieta, los 500.000 maravedís que la Caja Real le daba y que confirma la Real Cédula de 18 de marzo de 1538 (1) para su manutención, pues hasta 1537 sólo disfrutaba de 300.000. Aún le sobraba para ayuda de sus pobres, a los que aliviaba en sus necesidades, allí tan grandes, pues tenía que procurar hasta traje a los indígenas, faltos de los más elementales vestuarios en las tierras que comenzaban a ser civilizadas.

Como no podía acudir Fr. Martín en auxilio de tanto necesitado, el P. Mendieta nos refiere que solía exclamar: «¿Qué sentirá un Obispo pobre que ve tantos necesitados y tantas viudas y doncellas huérfanas y no tiene con qué remediarlos?»

Nos dice también el mismo Padre que con motivo de la muerte del santo y esclarecido Arzobispo de Méjico Fr. Juan de Zumárraga, ocurrida en 1548, el Cabildo de dicha Santa Catedral mejicana indicó a Fr. Martín como sucesor en aquella sede, y Gil González Dávila agrega que también la ciudad suplicó al César que le designara para su Arzobispo.

Comenzó luego el nuevo Prelado sus visitas pastorales, que hizo a pie, como siempre acostumbró en los anteriores años, «sin llevar más pajes ni serviciales que un compañero de la misma Orden», dice el P. Mendieta. Siguió administrando los sacramentos del Bautismo y Confesión a los indios, y empezó a confirmar, y este ministerio, dice Gil González Dávila, «lo platicaba con tan maravilloso efecto, que causava admiración en sus corderillos y andavan todos ellos como enamorados de su pastor y maestro».

Y no se diga nada de su predicación, para la que tan preciadas dotes le había dado Dios, que ya destacaron desde su noviciado en España. Como además «su aspecto era grave y venerable», según dice el mismo cronista, los frutos de su labor apostólica tuvieron

(1) Col. Doc., 2.^a serie, XVIII, 52.

que ser excelentes. Claro es que a costa de innumerables quebrantos y molestias corporales que a cualquier otro, no disciplinado desde su juventud en la estrecha regla de San Francisco, hubiesen detenido en más de una ocasión, sin llegar, como Fr. Martín, a rendir más de lo que humanamente le fué posible, gracias a la ayuda que Dios concede a sus siervos destacados.

Continuó en su tarea apostólica, visitando poblados y organizando a la vez la naciente Iglesia mejicana para atender las muchas necesidades que diariamente se presentaban. Para ello y resolver las muchas cuestiones que en su Obispado urgían, era preciso multiplicarse.

Por esta época, hacia 1554, el Obispo Ojacastro hubo de resolver una queja de los dos franciscanos que se hallaban encargados de la iglesia de Guatiochán, en vista de que sus feligreses, los indios del poblado, no les daban lo más preciso para sus necesidades. Fr. Martín se valió de una sencilla fórmula para resolver la cuestión de modo duradero, pues mediante ella se dieron cuenta los indios de que en beneficio propio les convenía que los franciscanos continuaran en la parroquia, por lo cual les volvieron a llamar y diéronles muy a gusto lo conveniente para su sustento (1).

En los *Anales Tecamalcalcos*, que comienza en 1530 (2), vemos «que en las Témperas de septiembre de 1552 el Sr. Obispo Hojacastro hizo órdenes y las recibieron nueve franciscanos. Hubo Capítulo con motivo de esta visita en Xochilmilco».

Fray Martín volvió a visitar la población de Tecamalcalco poco después.

* * *

En el año 1555 asistió al primer Concilio de Méjico, convocado por el Arzobispo P. Alonso de Montufar (3), de la Orden de Predicadores, nombrado en 1551 (4), al que asistieron además, bajo la presidencia de éste, los Ilmos. Quiroga, Casillas y Zárate, que murió en el Sínodo.

Los historiadores citados coinciden en que el Obispo Ojacastro se distinguió mucho en las deliberaciones, y que en vista de su

(1) P. Mendieta, *Hist. Eclesiástica Indiana*, págs. 344-347.

(2) García Icazbalceta, *Nueva Col. de Doc. para la Hist. de México*, II, 272.

(3) P. Cuevas, *O. c.*, II, 93.

(4) *Ibíd.*, pág. 77.

valía, le encargaron redactase él solo las Constituciones sinodales, que se publicaron e imprimieron en 1556 (1).

Otro de los acuerdos del citado Sínodo fué el que se dirigiera al Emperador una carta. Así se hizo en 1.º de noviembre del año 1555, la cual firmó en México el citado Arzobispo y va autorizada por el escribano Pedro Logroño. En ella se solicita del César el envío de clérigos y frailes a Nueva España para continuar la evangelización, y se exponen cosas de menos importancia (2).

* * *

Uno de los últimos detalles que puedo ofrecer de Fr. Martín se refiere al contenido de un trozo de carta escrita en Puebla, en 1556, en la que arremete contra los clérigos seculares que habían llegado a Nueva España y que dejaban bastante que desear, hasta el extremo que se dispuso a echarlos del país, según ordenó el Emperador.

El P. Cuevas copia el párrafo aludido, que dice:

«En los clérigos que a estas partes pasan, por la mayor parte se ven grandes flaquezas; que se ven grandes escándalos, porque o han sido frailes [prófugos] o vienen huyendo de sus Prelados. Por maravilla hay quien de todos ellos entiende gramática, y lo peor es que todos ellos vienen movidos de la desordenada codicia y no los trae el celo de la fe, de donde se sigue que siendo idiotas y fugitivos, y en gran manera codiciosos, no tratan las cosas de la fe con la fuerza ni con la limpieza y libertad apostólica necesaria» (3).

Esta fuerte admonición prueba una vez más la formación franciscana de Fr. Martín, pues con su austeridad podía corregir las costumbres nocivas, causa de grave daño de nuestra Religión en los primeros años de su implantación en Indias.

(1) Lástima no tener a la vista esa obra, tan a propósito para que figurase en esta biografía, que, por otro lado, es una de las primeras publicaciones de la imprenta mejicana, cuya implantación se autorizó en 1547.

La primera prensa fué la de Juan Comberger, instalada en 1539. Después la compró Juan Pablo, su oficial, que sacó licencia por seis años, según se ve en la Real Cédula de 10 de julio de 1548, pág. 74, t. XVIII. Col. Doc., 2.ª serie. El P. Zumárraga había solicitado ya en 1533, que se autorizara la imprenta en Nueva España, y empezó a funcionar extraoficialmente; en 1536 ya aparecen libros editados por Comberger. Conviene destacar que este adelanto fué introducido por España en Méjico a los pocos años del descubrimiento, que lo anticipó más de cien años con respecto a las colonias inglesas de Norteamérica.

(2) Col. Doc., 2.ª serie, XVIII, 320.

(3) P. Cuevas, O. c., II, 133. El P. Cuevas toma esta carta del Archivo General de Indias (60-4-8).

Y entro ya en el año 1557, último de la vida de este infatigable misionero. Apenas contaba cuarenta y dos años, pero se hallaba ya su cuerpo tan gastado por los afanes a que se entregó en el nuevo país, que no pudo resistir por más tiempos los quebrantos que le habían ocasionado sus continuos azares en el constante caminar por aquellas tierras, de clima tan duro y enervante.

En 18 de marzo de este año asiste en Tecamalchalco a un convite dado al nuevo Virrey, D. Luis Velasco, al que se halló también presente el P. Bustamante, Provincial de los franciscanos (1).

Continuó dedicado a su ministerio, visitando los poblados indios para buscar sus ovejas en los más apartados lugares, recorriendo así una vez más aquel dilatado país a pie.

Hallándose en el pueblo de San Felipe de Tlaxcala o de Yztacuitla, lugar donde había confirmado una multitud de indígenas en los tres días que tuvo necesidad de permanecer en él, sintió de noche un fuerte dolor de costado (el «mal de la muerte» le llama el P. Mendieta, a quien sigo en su crónica), y dirigiéndose al franciscano que le acompañaba, le dijo: «Padre bendito: a mí me ha dado enfermedad, y creo es la postrera, del mal de la muerte. Vámonos a casa.»

Pero al salir nuestro Obispo de la posada donde se hallaba albergado para ponerse en camino, vió en el patio de la iglesia una multitud de indios: hombres, mujeres y niños, que le estaban esperando, pues a pesar de los días que llevaba en el pueblo no se habían podido confirmar, y deseaban recibir el sacramento.

Compadecido de tanta cosecha espiritual, y llevado de su celo y afán apostólico, dijo a su compañero de religión: «Estos pobres, ¿cuándo se confirmarán si yo no los confirmo?» Dándose cuenta su acompañante de la precaria salud del Obispo Ojacastro, quiso disuadirle de que confirmara a aquellos indígenas, a fin de que pudiera trasladarse a su residencia cuanto antes para atender y cuidar su dolencia. A tal efecto, le dijo que Dios Nuestro Señor le daría vida para volver al pueblo de San Felipe. Pero no consiguió nada, porque dándose cuenta de los propósitos del familiar, replicó nuestro buen Obispo: «No quiera Dios que yo los deje de confirmar agora y los envíe desconsolados; tráigame luego recaudo.»

(1) Así puede verse en los Anales Tecamalchalcos antes citados. Icazbalceta. Col. Doc. para la Historia de México, II, 273.

Y sin más espera confirmó a todos, que eran muchos, dicen sus biógrafos. Pero resintiéndose cada vez más en su dolencia, se tuvo que poner rápidamente en camino, porque la fiebre altísima iba venciendo su espíritu. En las condiciones que es fácil suponer hizo el recorrido de las dos leguas hasta la Puebla de los Angeles, donde, como se sabe, estaba la silla episcopal; pero no quiso ir a la residencia oficial del Obispo, pues sintiéndose ya morir, prefirió hacerlo en el convento de San Francisco, a fin de expirar entre sus hermanos.

En dicho convento recibió todos los sacramentos, edificando a los religiosos por su piedad y austeridad, no separándose éstos de su celda hasta que dió su alma al Creador el 14 de octubre de 1557 (1).

El cronista Gil González Dávila, en su obra citada, dice que «no hizo testamento porque no tuvo de qué; porque viviendo lo havia dado a sus verdaderos dueños, y porque dezia que era más sano consejo hazer en vida que no mandar en muerte».

Sobre su pobreza he de copiar un párrafo que retrata a maravilla lo que eran en Nueva España los franciscanos. Deseando D. Sebastián Ramírez de Fuenleal sustituirlos en cierto pueblo, le contestaron los indios negativamente, añadiendo: «Porque los padres de San Francisco andan pobres y descalzos, como nosotros; comen de lo de nosotros; asiéntanse en el suelo, como nosotros; conversan con humildad entre nosotros...» (2).

González Dávila, ponderando la pobreza del Obispo muerto, dice que antes de fallecer pidió al guardián del convento una sepultura de limosna, y que «murió cansado y fatigado de hacer la visita a pie y descalzo».

(1) Para fijar la fecha de su muerte he tomado la que aparece en el manuscrito que se guarda en la Biblioteca de la Academia de la Historia al folio 415, que se ha publicado con otros valiosísimos documentos en la *Col. de Doc. inéditos para la Historia de las Indias*. (Col. Doc., 2.ª serie, XVIII, 91.)

Esta fecha difiere en unos días con la que trae Plus Gams en *Séries Episcoporum*, según el cual murió el 19 del citado mes. En este día coinciden ya los datos de la biografía de Icazbalceta, que los toma de Lorenzana, y al que da el *Diccionario de Historia y Geografía Mexicana*.

En cambio, Vetancurt (*Teatro Mexicano*, pág. 51) y Alcedo (*Hist. Ciudad de Puebla*) dicen murió el año 1558, y el primero precisa la fecha del 30 de agosto de dicho año, en la cual figura en el *Ménologio*, que a mi juicio es equivocada.

La vacante del Obispado se publicó el 18 de abril de 1558, dándose por ella la tercera parte. (Col. Doc., 2.ª serie, XVIII, 91.)

En 6 de septiembre de 1558 se presentó al Ldo. Hernando de Villagómez para Obispo de Tlaxcala, por muerte de Fr. Martín, y se le dieron las dos tercias partes de la vacante y la otra a la Iglesia. (Ibid., pág. 87.)

(2) P. Cuevas, O. c., I, 173.

Vetancurt dice de él que «dormía en cama de frayle; comía como en refectorio; visitaba con un compañero solo su Obispado, y quando celebraba Ordenes le asistían muchos por ver la devoción con que lo hacía».

El venerable Cabildo, que no se separó un momento de su Obispo, una vez fallecido dispuso que su cuerpo fuera llevado a la iglesia catedral, acompañándolo los clérigos y religiosos franciscanos, dominicos y agustinos, así como gran número de indígenas, que como a un verdadero padre le querían. Enterráronle en sencilla sepultura, quedando así unido su cuerpo para siempre al nuevo país a cuya evangelización entregó su vida por entero (1).

Mucho afectó a todos la muerte de este santo varón, dicen los cronistas, pero sobre todo al Virrey, D. Luis de Velasco, el cual le había tratado en más de una ocasión. Cuando llegó a su conocimiento la noticia, dice el P. Mendieta, «estaba el Virrey platicando con el Obispo de Michoacán, D. Vasco de Quiroga, y sintiéndola mucho, dijo al obispo: *«Grandes son, señor, los secretos de nuestro Dios, que a los que había de dejar (según nuestro parecer) lleva, y a los que había de llevar deja. Añadía a la vez que había perdido en el Obispo, padre y amigo verdadero.»*

El Arzobispo de México, P. Alonso de Montufar, se hallaba, con el P. Mendieta, en el pueblo de Cinacantepec al ocurrir el fallecimiento, y nos dice este historiador acerca de la impresión que le causó: «... Y con muchas lágrimas se levantó de la mesa (que estaba asentado para cenar) y se retrajo a su aposento, diciendo que esta nueva Iglesia había perdido su principal pilar. Tanto era el amor y respeto que todos le tenían.»

Con tales palabras quiero cerrar esta biografía, pues a la vez que justas, nos las dice quien conoció en sus últimos años a Fray Martín. Nada he de añadir yo a ellas, pues todo lo que podría aquí agregar a modo de colofón había de ser hijo de la imaginación, y esto no es norma aconsejable en la clase de trabajos como el que me he propuesto realizar.

Ojacastro, 1942.

(1) En el ms. de Mariano Fr. Echevarría, dice fué sepultado en la iglesia del Convento.

A P E N D I C E S

I

REAL CEDULA

Nuestros oficiales que residís en la Ciudad de Sevilla, en la Casa de Contratación de las Indias:

Yo soy informado que algunas veces pasa a las indias, islas e tierra firme del mar océano frayles de la horden de San Francisco de diversas naciones fuera destos Reinos, de los cuales no se sigue el fruto e provecho para que son enbiados, e nos fué suplicado e pedido por merced cerca dello mandamos proveer mandado que no pasaren a aquellas partes los dichos frayles extrangeros, pues son sin provecho alguno o como la my merced fuera: por ende yo vos mando que agora e de aquí en adelante no dexéis ny consyntays pasar a las dichas Indias frayles algunos extrangeros destos nuestros Reinos sin la licencia del superior que residiese en ellos, e sy llevaren licencia de otros la enbiad al nuestro Consejo de Indias p.^a que el vista se provea lo que convenga y entretanto no lo dexéis pasar.

Fecha en Ocaña a 9 Nobre. 1530.

YO LA REINA.

Refrendada de Juan Vázquez, señalada del Conde, del Doctor Beitrán e Licenciado Xuárez.

Tomada del tomo IX, pág. 348, Colección de Documentos para la Historia de Hispanoamérica. (Sig. 139. 1. 8.)

II

PRIMERA CARTA

México, 4 octubre 1543.

S. C. C. M.:

Dos cosas entendemos que V. M. quiere de nosotros: la primera es que roguemos a Dios nuestro Señor dé prósperos sucesos a tan grandes, difíciles e importantes cosas como agora tiene entre las manos, tocantes a toda la Yglesia universal, allende de lo de acá; y esto nos amonesta el Apóstol S. Pablo en la primera Epístola ad Thimoteum, 2.º, donde dice: «Obsecro igitur primum omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones, pro omnibus, pro regibus et omnibus qui in sublimitate sunt, ut quietam et tranquilam vitam agamus in omni pietati et castitate: hoc enim bonum est, et acceptum coram Salvatore

nostro Deo»; y antes del advenimiento de Cristo estaba escripto en el Profeta Baruch, primo capítulo: «Orate pro vita Nabuchodonosor regis Babylonis, et pro vita Balthasar, filii ejus, ut sint dies eorum sicut dies coeli super terram.» Si por los príncipes infieles que entonces regían el mundo, la Sagrada Escritura en el Nuevo Testamento, como parece en la primitiva Iglesia, y también en el Viejo Testamento, así exhortaba a los fieles a hacer oración por ellos, cuánto más nosotros nos debemos tener por exhortados y obligados a ofrecer nuestras oraciones por príncipe tan cristianísimo, al cual, allende de los otros trabajos y cuidados, ha placido a la divina clemencia establecer por vicario en lo temporal en estas partes, y por patrón desta su nueva Iglesia, la cual siempre ha mirado y favorecido V. M., y en este tiempo de agora creemos que convertirá más su corazón a considerar familiarmente las cosas desta tierra para remedio y sosiego della.

Lo segundo que creemos que V. M. de nosotros quiere es que le demos noticia de las cosas de acá, mayormente en esta coyuntura, donde tanto se ha sentido la nueva y traslados que han venido de unos capítulos y ordenanzas reales; y por servir a V. M. y dar algún alivio y consuelo a estos leales vasallos que V. M. en estas partes tiene, acordamos de poner la mano a la pluma. Muchos años ha que se tiene por presupuesto la mucha necesidad que esta tierra tiene de los españoles, y es tanta cuanto en el cuerpo humano la carne tiene de los huesos para ser sustentada, y los huesos de la carne para ser cubiertos y refocilados della. Los españoles nos parece ser los huesos, pues son la fortaleza y fuerza desta tierra y por el varonil esfuerzo de nuestra nación española, y los indios son la carne flaca. Entre éstos se requiere granda atadura y vínculo de amor, en lo cual consiste todo el bien desta Iglesia, así en lo espiritual como en lo temporal; y bienaventurado será el que amasare estas dos naciones en este vínculo de amor. Mas porque la astucia del demonio no cesa de poner disensión, y también es común y natural llega no cuadrar mucho los naturales con los extranjeros, para remedio desto parece ser necesario que en los españoles haya tres cosas. Lo uno, grande ejemplo de buena cristiandad; lo segundo, buen tratamiento, como de padres a hijos; lo tercero, buen recatamiento y guarda, porque no se dé ocasión que viendo descuidados a los españoles, el demonio les ponga en el corazón alguna cosa que no convenga, porque el agujero llama al ladrón, y esto no es menos bien para los indios que para los españoles, «quia posse pecare nec est libertas, nec pars libertatis»; ante esta guarda y recatamiento es una bienaventurada necesidad, que a los indios los asosegará y habrán el fin deseado, que es la gloria, la cual alcanzarán los españoles y ellos, si así como el ánima da vida a los huesos y a la carne juntos, la fe, formada y inflamada de caridad, estuviere en los unos y en los otros y los hiciere una misma cosa, porque parece horrible que los huesos despedacen su propia carne, y que la carne se aparte de los huesos. Y para que lo ya dicho haya efecto es menester dar asiento en la tierra, que los españoles

tengan reposo y arraigamiento perpetuo en ella, para que esta tierra les sea madre, y ellos hijos que la amen, honren y defiendan; y este reposo y arraigamiento les ha de venir no solamente de la bondad y fertilidad de la tierra, y no le hagan entender a V. M. que esto basta; y porque todos los que acá pueblan tienen anexo a sí el cuidado y apercebimiento de la defensión de la tierra, y por eso parece convenir otro, que es segundo principio, que es el favor del príncipe, que consiste en hacer mercedes perpetuas, debajo de alguna distinción de personas mayores y medianas y menores, según lo requiere la justicia distributiva cerca del cuerpo político, que es la república, donde no conviene que todos sean iguales, más es a la manera del cuerpo humano, donde ha de haber sus miembros distintos, cuya cabeza es el príncipe; y V. M. favorezca mucho estos miembros deste su cuerpo político, y como tales reciban vida y favor de su real mano, pues es la cabeza y principio de donde les ha de venir todo bien; y como los españoles sean los brazos deste cuerpo, si de la cabeza no les viene la fuerza, serán brazos secos y sin virtud. Pero con el favor de V. M. habrá esta correspondencia, que la cabeza dará fuerza a los brazos y los brazos defenderán la cabeza y el cuerpo de la república.

Y también nos parece que hace a la seguridad de la tierra el respeto que V. M. parece tener a estos naturales en algunas cosas destas ordenanzas, que acá se esperan, las cuales hacen a su favor y propósito, para que juntados con los españoles en la caridad que hemos dicho, puedan resistir a cualesquier tiranos, fieles o infieles que pretendiesen tomar esta tierra o hacer daño en ella. Y la sospecha desto trae, porque la fama desta tierra «est nota orbi», y estimada por muy rica, y llamada Nuevo Mundo, y aun no sabemos si les consta cómo nunca ha habido desde el principio tanta guarda como era menester, si Dios no lo hubiera remediado, forte por los que él sabe que se han de salvar. Mas según la doctrina de los teólogos, la confianza que se ha de tener en Dios ha de ser propuesta toda diligencia humana, y lo demás que no podemos confiar que su divina bondad lo proveerá, y hacer lo contrario es tentar a Dios. De donde parece que este medio de tener contentos a los naturales es muy según Dios para que ellos conozcan que V. M. los ama, y tiene la mesma afectión de verdadero señor y padre que a los españoles, procurando de saber cómo les va y cómo son tratados, y se compadece de ellos como verdaderos vasallos; lo cual será causa que cada y cuando que se sintiesen agraviados, antes acudirán al amparo y protección de V. M. que a las armas; y esto conviene mucho, no sólo a ellos, mas aún a los españoles, y nosotros los religiosos nos gozamos que así lo sientan ellos de V. M. Esto es lo que acerca de la pacificación de esta tierra y aumento de la corona real, y arraigamiento y población de mucho en estas partes, nos parece que conviene.

Acerca de los españoles hacemos saber a V. M. que han causado grande alteración y desasosiego las nuevas ya dichas, temiendo que si son verdaderas serán privados de las mercedes que V. M. les tenía

hechas; sospechamos que están desconfiados; si esto se hace, que las cosas desta tierra no tendrán asiento ni firmeza, mayormente que oyen el quitar y no ven el remedio para sus mujeres y hijos y posteridad, y no nos podemos persuadir que V. M. no haya pensado el medio para la seguridad de la tierra, y esto nos acobardaba a escribir a V. M. hasta ver la última resolución autorizada. Y así en esto que agora escribimos no pretendemos obviar, argumentar ni menos enmendar lo que acá se dice que V. M. ha mandado, porque nos consta el celo con que V. M. se habrá movido, tomando consejo y paresceres de tantas y tan cualificadas personas para lo determinar y proveer; mas no dejaremos como fieles vasallos y capellanes continuos que en espíritu andamos siempre al lado de V. M. en los grandes trabajos que continuamente padesce por la Iglesia de Dios, como a nuestro natural rey y señor, significarle lo que en esto sentimos.

Y el sentimiento que tenemos cerca de las cosas que nos dicen V. M. ordena, es que las mercedes que ha hecho a los de acá las miramos con ojos limpios y sinceros, así cuando las hace como cuando las tiempla; por eso nunca hemos entendido en poner escrúpulo en ellas, porque los méritos y servicios de cada uno, y por donde se mueve V. M. a hacerles mercedes, lo sabe y tiene en su pecho; y en fin, basta quererlo V. M. para que nosotros lo tengamos por justo, si lo contrario evidentemente no nos constase «quia quod principi placuit legis habet vigorem, nec oportet nos sapere, plusquam oportet sapere», y esto mucho menos en negocios particulares.

Cuanto a lo que toca a la república, diremos lo que sentimos. Lo primero y principal es que V. M. debe proveer cómo en breve se dé orden en el asiento perpetuo y estabilidad de los españoles en esta tierra, los cuales son la fortaleza y seguridad della, presuponiendo siempre el divino socorro, porque mientras esta estabilidad no oviere, ni estovieren arraigados y fundados como naturales en ella, habrá menos provecho en lo espiritual y temporal; y teniendo ellos posesiones y propiedades que les duela dejar y perder, y viviendo con contentamiento, por no perder lo suyo defiendan lo demás, que es el señorío de V. M. y bien común de la república, y provecho de las ánimas.

Y porque no sabemos lo que cerca desto V. M. tiene proveído, no nos atrevemos a dar parecer de los medios más convenientes hasta que nos conste, y entonces, mandándole V. M., cada uno podrá manifestar su sentimiento. Y de quien mejor V. M. puede tomar lengua en esto, y en todo lo demás que toca a esta tierra, entre otros, es su visorrey, D. Antonio de Mendoza, por su buen celo y prudencia, cristiandad y experiencia larga, al cual V. M. debe dar crédito en todo lo que concierne al servicio de Dios y de V. M. y bien común de la tierra.

Lo segundo que nos parece es que mientras V. M. no provee otra cosa en el asiento perpetuo de la tierra, debajo de la enmienda de V. M. lo que dice de la cédula se suspenda y se esté como antes se estaba, conviene a saber que suceda el primer hijo heredero en los pue-

blos de los indios, conforme a la merced que V. M. les ha hecho. Y a esto nos mueven algunas causas, y entre otras una es porque no cesen los matrimonios que por la merced de la cédula se aumentaban, y así crecía la población de la tierra, y disminuíanse y atajábanse muchos pecados; y todo esto he dado causa de mayor sentimiento.

Lo tercero que nos parece significar a V. M. es cerca de los corregidores, que aunque cuando se establecieron hubo razón para ello y coyuntura, por donde nos pareció que era bien, «tamen, rebus existentibus et nunc», por agora no conviene en ninguna manera. Lo uno, porque como están divididos en diversas partes, todos no valen sino por uno, y aquel uno por no ninguno, y así no hacen el propósito de la seguridad de la tierra. Lo otro, porque los indios no tienen necesidad dellos. Lo último, porque ellos no medran para sí mismos, ni acrescientan la república, ni la planta, ni enriquecen como los otros pobladores, porque andan peregrinando de una provincia en otra; y cesando esto, las mercedes que V. M. les debe hacer para que sean remediados, ricos y honrados son las que arriba decimos de los otros, y sirvan a las granjerías y población de la tierra y defensa della, para lo cual es necesario estar juntos los unos con los otros, según que dice la Escritura: «Terribilis ut castrorum acies ordinata», en lo cual se da a entender que no será el ejército de temer si no fuere bien ordenado y estuvieren todos juntos; y también nos parece que así de los conquistadores como de los pobladores, los que no tuvieron para sustentarse, V. M. los mande proveer, porque todos tengan amor a la tierra y trabajen de se arraigar en ella.

Lo último, para la buena cristiandad, ejemplo y edificación, así de los naturales como de los españoles, es que V. M. debe mandar que los casados que viven en esta tierra y tienen las mujeres en España, que las traigan acá, so pena que pierdan las mercedes, y con esto se quitarán muchas ofensas de Dios. Y con tanto quedamos rogando a la divina bondad que estas cosas que aquí escribimos no tengan más ni menos eficacia en el corazón real de V. M. de cuanto convenga a la plantación desta Iglesia, y honra y gloria de Dios, el cual guarde y prospere por largos tiempos la muy real e imperial Persona de V. M., para remedio y socorro de la necesidad que la sagrada Iglesia tiene. Deste su convento de S. Francisco de México, día de nuestro glorioso Padre S. Francisco, de 1543. De V. S. C. C. M., capellanes y oradores, que sus reales manos besan.—*Fray Juan*, Obispo de México.—*Fray Martín de Hojascastro*, Comisario General.—*Frater Franciscus de Soto*, Minister Provincialis.

Sobre: «A la Sacra, Cesárea, Católica Majestad del Emperador Don Carlos, Rey nuestro señor. »

III

SEGUNDA CARTA

México, 1.º junio 1544.

Sacra, Cesarea Catolica Majestad.

La suma bondad de nuestro inmenso Dios comuniqué a V. M., entre tantos y tan variados negocios y trabajos como el presente creemos tiene entre manos, el socorro y ayuda de la gracia divina, como yo, indigno pastor desta grey de los frailes de S. Francisco que en estas sus Indias residimos, y ella conmigo en nuestros sacrificios y oraciones a la divina clemencia siempre suplicamos y pedimos.

Aunque los grandes y muy importantes negocios que V. M. tiene continuamente no sufren leer carta de particulares que ocupen su real persona, por hacerlo que a su real servicio y conciencia toca, me atreveré, con aquella humildad y obediencia que a tanto príncipe se debe y le suplicar en nombre mío y destos padres capellanes y leales siervos suyos, haga dos cosas, pues entrambas a dos son respeto de Dios y para noticia y descargo de su real conciencia. La primera, que sea servido de leer estos renglones, y la segunda, que V. M. dé audiencia y familiar coloquio a estos padres que de acá van y enviamos necesitados por lo que conviene al servicio de Dios y vuestro real patrimonio, y al sosiego de lo que al presente acá se trata.

V. M. sabrá que Nuestro Señor fué servido de llevarse al Padre Fr. Jacobo de Tastera para sí el mes de Agosto del año pasado, de donde sucedió que por mandato del Ministro General, yo quedase con la obligación de Comisario General destas partes, cuya carga y oficio en esta tierra, más que en otro, tiene anejo a sí, no solo el regimiento en las cosas que son de nuestra Orden, mas que aun está en este peso otra balanza, que es el cuidado y solicitud en lo que conviene a la conversión destas gentes a nuestra fe católica, y a lo que toca al descargo de la real conciencia de V. M.; y también mira y acata el asosiego de estas partes, para celar la fidelidad que se debe al patrimonio real de Castilla; y porque en una de las más principales cosas en que a Dios y a V. M. podemos más servir los Religiosos que en estas partes vivimos es trabajar con toda nuestra posibilidad en descargar su real conciencia, procurando de traer por ejemplo y doctrina estas gentes a nuestra santa fé católica, allende que la caridad cristiana nos obliga a ello, y esto no se puede hacer sin copia y suficiencia de Ministros, suplicamos a V. M. nos mande favorecer con mandar que vengan Religiosos, porque la mies es mucha y los obreros somos pocos, y si queremos traella y cogella a la era de la Iglesia no tenemos otro remedio más eficaz y

favorable, que es lo que Cristo dijo en el Evangelio: «*Rogate dominum messis ut mittat operarios in messem suam.*» V. M. es el señor desta mies, y el patrón y príncipe desta gente: ella y los que la queríamos ganar para Dios suplicamos humildemente «*ut mittas operarios in messem tuam*», pues Cristo y la Iglesia se la ha dado en protección y en encomienda; y si quiere descargar su conciencia y desea y quiere (como sabemos que quiere) que la fé de Cristo se dilate entre estas gentes apartadas del conocimiento de Dios, las cuales vienen al bautismo a banderas desplegadas y no hay quien las remedie, por ser pocos los ministros. V. M. mande a su Real Consejo de Indias, a o quien fuese servido, que tengan muy gran cuidado de enviarnos muchos frailes, porque en esto V. M. hará un gran servicio a Dios y descargará su conciencia, pues es claro que donde hay Religiosos la cristiandad crece y no menos la gente se multiplica, y donde no los hay, V. M. tenga entendido que no hay ninguna o muy poca cristiandad, y que la gente se apoca y acaba, porque le faltan padres que quieran la salud de sus ánimas y protectores que defiendan sus cuerpos, y como no se aumenta el patrimonio de Cristo, disminúyese el de V. M.

En lo que toca y conviene, Sacra Majestad, a la ida destes Padres a su real presencia acerca deste caso presente, por el cual su ida se ha acelerado, demás de lo susodicho, que es pedir Religiosos, V. M., crea que lo que aquí significaré en pocas palabras, y ellos alla harán digesto en el familiar coloquio que V. M. será servido de les dar, en lo uno y en lo otro habrá toda verdad, limpieza y lealtad, tal y tanto cual conviene a lo que en este negocio se interesa e importa, que son intereses de Dios, intereses del patrimonio real de Castilla, asosiego y descanso en ambas estas dos naciones de españoles e indios, paz y reposo en los ministros y obreros del Evangelio.

«Lo primero digo en nombre mío y de toda esta congregación capitular, la cual universalmente fué hecha en este Convento de S. Francisco de México de todos los principales Religiosos y Prelados de la Orden, después de haber dado al Licenciado Francisco Tello de Sandobal, su visitador en estas partes, algunas cosas firmadas cerca de las cosas desta tierra, las cuales V. M. habrá visto; decimos, que los españoles son muy necesarios en estas partes para Dios y para mundo, porque dado que todos trabajemos de hacer los indios cristianos, y ellos lo sean, vemos que es natural cosa los naturales de una tierra cuando de otros son subyugados, querer echar los extranjeros fuera; y si esto la malicia humana, por falta de no haber españoles, intentase en esta tierra, cuan grande daño se seguiría al patrimonio de Cristo y al de V. M. esta manifestado, y así vemos que Dios miraculosamente conserva al presente los que hay para que en estos dos reinos, espiritual para el cielo y temporal para la tierra, no haya quiebra. Y para que esto permanezca para siempre, y las cosas de la fe y justicia vayan muy adelante, y las temporales de V. M. se multipliquen y conserven, se debe determinar, porque ahora es tiempo y conviene, si no quiere por la parte perder el todo,

de poner perpetuidad, estabilidad y firmeza en las cosas de la tierra; y que las mercedes que hiciere a los españoles sean perpetuas, y no ha tiempo como hasta aquí. Porque la tierra se desnata y pierde y los ánimos de los que en ella viven, como no tienen sobre que estribar como en cosa propia, siempre están levantados con hipo de volver en España, de donde viene que no miran con ojos de amor a esta tierra, mas de para se aprovechar della, y con el provecho volverse en España, y así carece de verdadera seguridad y de verdadero ser de república, y carece de justicia (aunque no de los que la gobiernan, sino de las que la habitan), no se cultiva la granjea, porque no tienen cosa propia, más de lo que por vida los indios desollados les dan. Por tanto, V. M. sea servido de le dar estabilidad, haciendo las mercedes perpetuas, que el temor de perderlas y el deseo de aumentallas haga amorosos a los hombres a la tierra, para que le tengan por natural y como tal la defiendan y conserven como es menester. En el modo como se debe dar esta perpetuidad no nos entretenemos, porque V. M. sabrá lo que más al servicio de Dios y suyo, y al arraigamiento de los españoles y buen tratamiento de los naturales conviene. Y nos parece que para las cosas que tocoste asiento y perpetuidad en la tierra se pueden mejor acertar, y se entiendan y palpen, y se sanen y no se mueran, las fie V. M. y encomiende de quien fuera servido para esto y su buen gobierno y regimiento, con tanto que «*oculata fide*» acá se midan y se tanteen como más al servicio de Dios y vuestro convengan. Y decimos, por veinte años de experiencia en la tierra, y por conversación y trato de negocios públicos y secretos de nueve, y van a diez años, de vuestro Visorrey Don Antonio de Mendoza, que si alguno hay que para el descargo de vuestra conciencia Real, y amor compasivo y buen tratamiento como padre destos naturales, y para el buen gobierno y regimiento y traza de las cosas de acá se pueda hallar alla e imaginar acá, y de dos será uno; y compulsos de las conciencias, y para descargo dellas, y para lumbre de la de V. M., decimos y afirmamos ser un hombre de tantas y tan diversas calidades, así en cristiandad como en lealtad y buen gobierno, y traza y rectitud y justicia para todo lo de acá, cual por ventura V. M. no hallará entre muchos que quiera escoger. Y rogamos a nuestro inmenso Dios que la Nueva España no merezca carecer de un tan justo juez y recto gobernador. Y porque para carta sería largo proceso, remítome a la prueba, que con justicia y verdad saca al campo las cosas; y porque en pocas palabras incluyamos mucha sentencia, V. M. se tenga por muy persuadido que tres cosas andan juntas en este negocio, y que la una sin la otra no pueden vivir ni estar ni permanecer, que son: servicio de Dios, y desto sale el bien de la hacienda real, y destos dos al tercero, que se ha de seguir la estabilidad y firmeza y contentamiento de los españoles y naturales; y todo se incluye en que V. M. dé perpetuo asiento en todo lo posible, como más fuere servido y le pareciere que más conviene a Dios y a los naturales, y al arraigamiento justo de los

españoles; y bienaventurados serán los medios que en vínculo de amor y justicia amasaren estas dos naciones.

Una cosa puede tener V. M. por muy cierta, que la Orden de nuestro Padre S. Francisco no se moviera a salir de acá para España, ni aún a lo que es menos, que escribir cartas allá, por sola la tumultuación popular, sino viéramos que había más mucho dentro de la cáscara, de lo que fuera sonaba; mas como sea verdad, Sacra Majestad, que en sosiego y perseverancia de los españoles consista y se encierre el servicio de Dios y el vuestro, y la conversión y manutención de los naturales, juntamente con los ministros, cuyo muro son, parece que ha menester que los españoles no sean en esta tierra así como viandantes para defrutar y desfrutar la tierra sin provecho, antes muy grande daño della, antes haciéndose naturales della la conserven y augmenten. Por tanto, nos inclinamos a enviar a nuestro Padre Provincial y al Padre su compañero Fr. Francisco de Vitoria a la presencia de V. M. para dellos, como de nuestra carta viva, V. M. sea servido de recibir en servicio lo que le dijeren, y elija dello lo que fuere justo y necesario para que este Nuevo Mundo sea bien regido y gobernado con todo sosiego y justicia y equidad, y la conciencia de V. M. quede libre y seguro para delante el juicio del Señor de todo el mundo, el cual dé a V. M. tanta lumbre de gracia y tanta victoria cuanta sus cristianos deseos y los negocios importantes y trabajos que entre manos tiene merecen, para que merezca así ser monarca de la tierra, que con merecimiento de gloria lo sea en el cielo. Amen. Desta su casa de S. Francisco de la ciudad de México, primero de Junio de 1544.—Menor Capellán de V. M., que sus reales manos besa.—*Fr. Martín de Hojacastró*, Comisario General.

Sobre: «S. C. C. M. del Emperador, mi Señor.»

Tomada esta copia de la obra de Joaquín García Icazbalceta.—Códice franciscano, no, siglo xvi, publicado en la *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*. Tomo II, ps. 187/192.

IV

TERCERA CARTA

Los Angeles. 24 de Marzo. 1549.

Al Emperador Fr. Martín de Hojacastró Obispo de Tlaxcala.

«El Visorrey de una grave enfermedad que creimos muriera ha quedado mui flaco de una pierna y con un temblorcillo en las manos que no le deja firmar con libertad.

»Convendría darle por Coadjutor a su hijo D. Francisco en quien

hai prudencia, saber i virtud i experiencia de negocios de aquí, desde que vino su padre.

»Y caso de que faltase, ninguno mejor para Visorrey que el hijo. Me consagré esta dominica in Pasione en la Ciudad de Guaxaca por manos de su Obispo.»

Trozo de Carta tomado del documento XXII del apéndice documental de la obra del Dr. Pérez Bustamante *«Los Orígenes del Gobierno Virreinal en las Indias Orientales»*. D. Antonio Mendoza, I Virrey de Nueva España. Santiago, 1928. El Dr. Pérez Bustamante tomó el trozo de carta aludida de la «Colección Muñoz». Tomo 85, folio 156 v.º, en donde yo la compulso.

and afterwards, when I visited I expected to be received as a guest, and not as a stranger.

My first acquaintance with him was in the year 1763, when he was then in the 60th year of his age. I had been introduced to him by Mr. [Name] of [Place].

He was a man of a very different complexion from what I had been used to see in the English. He was tall, and his countenance was marked with the lines of age and study. He had a deep, sonorous voice, and his manner was grave and dignified. He was a man of great talents, and his knowledge was extensive. He was a man of great industry, and he had spent many years in the study of the English language. He was a man of great integrity, and he was a man of great piety. He was a man of great courage, and he was a man of great strength. He was a man of great wisdom, and he was a man of great power. He was a man of great goodness, and he was a man of great love. He was a man of great kindness, and he was a man of great mercy. He was a man of great compassion, and he was a man of great pity. He was a man of great gentleness, and he was a man of great meekness. He was a man of great humility, and he was a man of great modesty. He was a man of great simplicity, and he was a man of great plainness. He was a man of great frugality, and he was a man of great economy. He was a man of great industry, and he was a man of great diligence. He was a man of great assiduity, and he was a man of great perseverance. He was a man of great patience, and he was a man of great forbearance. He was a man of great gentleness, and he was a man of great meekness. He was a man of great humility, and he was a man of great modesty. He was a man of great simplicity, and he was a man of great plainness. He was a man of great frugality, and he was a man of great economy. He was a man of great industry, and he was a man of great diligence. He was a man of great assiduity, and he was a man of great perseverance. He was a man of great patience, and he was a man of great forbearance.

He was a man of great goodness, and he was a man of great love. He was a man of great kindness, and he was a man of great mercy. He was a man of great compassion, and he was a man of great pity. He was a man of great gentleness, and he was a man of great meekness. He was a man of great humility, and he was a man of great modesty. He was a man of great simplicity, and he was a man of great plainness. He was a man of great frugality, and he was a man of great economy. He was a man of great industry, and he was a man of great diligence. He was a man of great assiduity, and he was a man of great perseverance. He was a man of great patience, and he was a man of great forbearance.

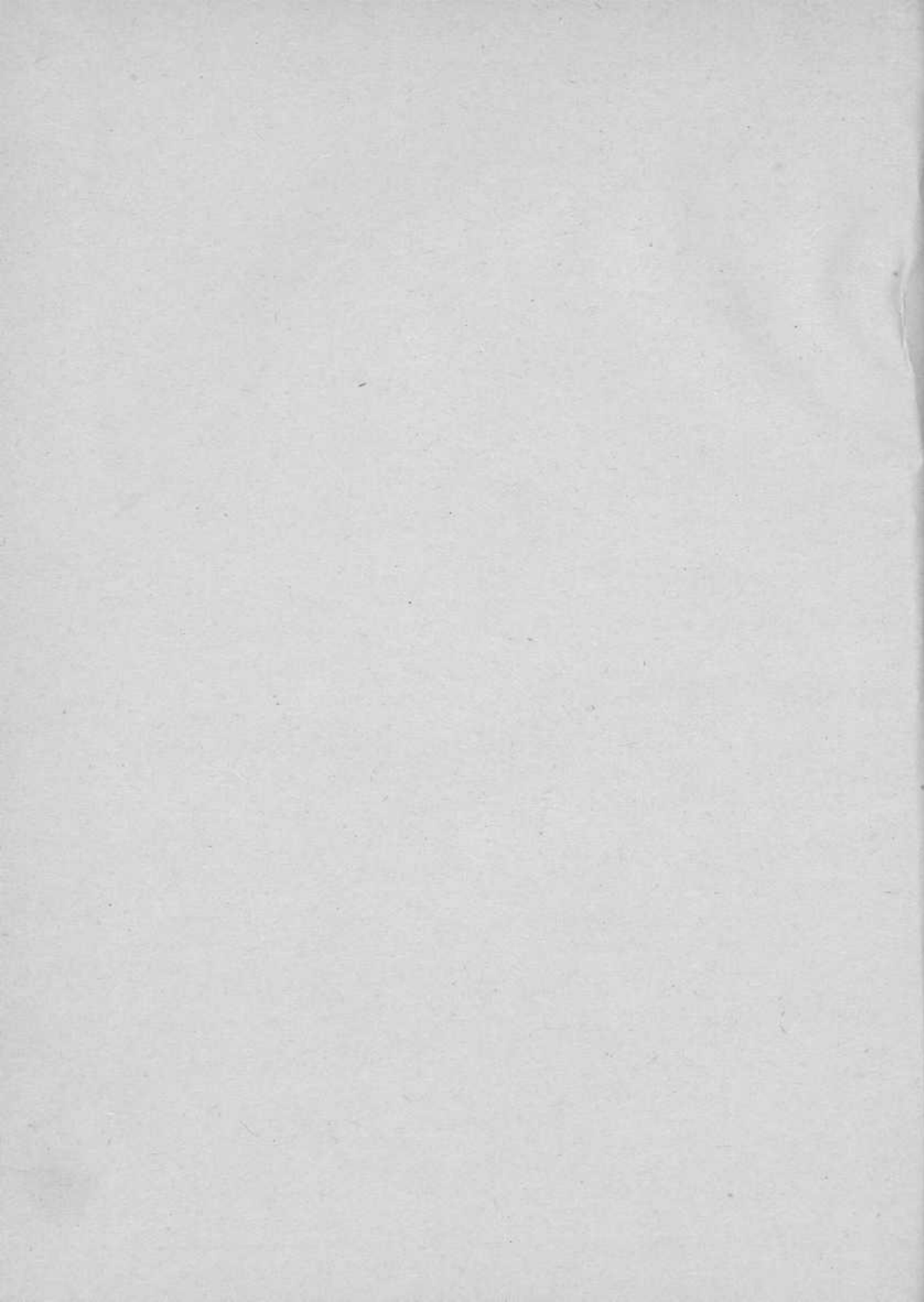
He was a man of great goodness, and he was a man of great love. He was a man of great kindness, and he was a man of great mercy. He was a man of great compassion, and he was a man of great pity. He was a man of great gentleness, and he was a man of great meekness. He was a man of great humility, and he was a man of great modesty. He was a man of great simplicity, and he was a man of great plainness. He was a man of great frugality, and he was a man of great economy. He was a man of great industry, and he was a man of great diligence. He was a man of great assiduity, and he was a man of great perseverance. He was a man of great patience, and he was a man of great forbearance.

He was a man of great goodness, and he was a man of great love. He was a man of great kindness, and he was a man of great mercy. He was a man of great compassion, and he was a man of great pity. He was a man of great gentleness, and he was a man of great meekness. He was a man of great humility, and he was a man of great modesty. He was a man of great simplicity, and he was a man of great plainness. He was a man of great frugality, and he was a man of great economy. He was a man of great industry, and he was a man of great diligence. He was a man of great assiduity, and he was a man of great perseverance. He was a man of great patience, and he was a man of great forbearance.

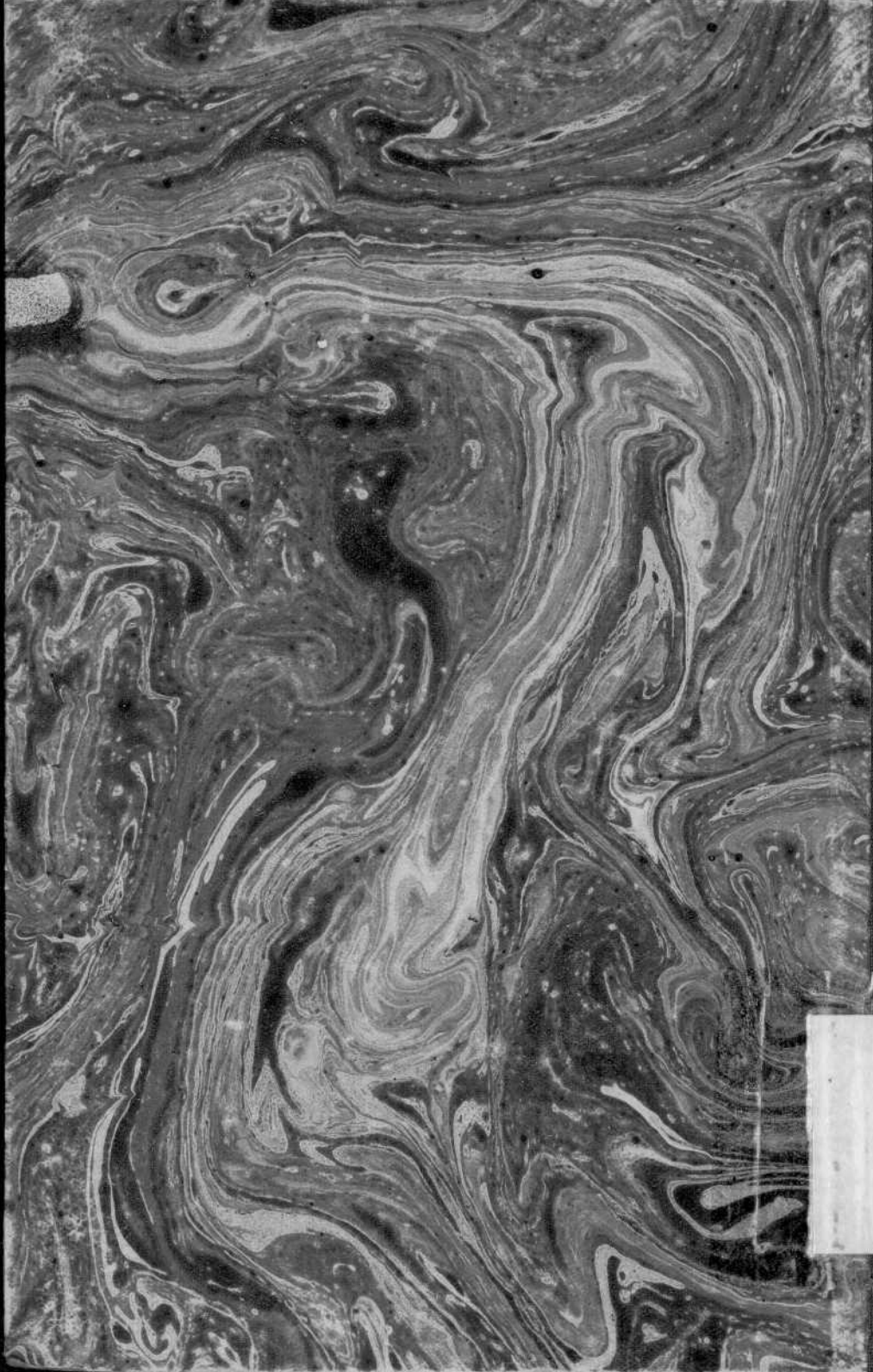
He was a man of great goodness, and he was a man of great love. He was a man of great kindness, and he was a man of great mercy. He was a man of great compassion, and he was a man of great pity. He was a man of great gentleness, and he was a man of great meekness. He was a man of great humility, and he was a man of great modesty. He was a man of great simplicity, and he was a man of great plainness. He was a man of great frugality, and he was a man of great economy. He was a man of great industry, and he was a man of great diligence. He was a man of great assiduity, and he was a man of great perseverance. He was a man of great patience, and he was a man of great forbearance.

INDICE

	Págs.
Resumen de la vida de Fr. Martín Sarmiento de Ojacastro... ..	1
Introducción... ..	1
I.—Biógrafos y retrato de Fr. Martín	4
II.—Descripción del valle de Ojacastro.—Nacimiento de nuestro misionero.—Su juventud y primeros rasgos de su carácter... ..	9
III.—Toma de hábito de San Francisco en el Convento de San Bernardino de la Sierra.—Descripción del Monasterio.—Su paso a Nueva España	13
IV.—Conquista y aspecto político y religioso de Nueva España a la llegada de Fr. Martín.—Comienza su labor misionera	17
V.—Asiste al Capítulo General de la Orden Franciscana en Mantua. Es nombrado Comisario General de la misma Orden en Indias, Nueva España y Perú.—Nuevos rasgos del carácter de Fr. Martín.—Definidor y Guardián del Convento de Tlaxcala	25
VI.—Cartas al Emperador.—Leyes de Indias.—La leyenda negra.—Junta de 1544	32
VII.—Es nombrado segundo Obispo de Tlaxcala.—Descripción de su territorio.—Sínodo mejicano de 1555.—Ultimos años de vida y muerte de Fr. Martín	36
Apéndices... ..	48







R
63

R
630